

© Karla Motte, Daniela Santiago, Tania Ariza,
Horacio Cruz, Eduardo Quintanar y Noemí Juárez

México 2023

Cuidado de la edición: Alicia Rodríguez

Diseño de interiores: Daniela Campero

Portada: Luis Brock

Descarga éste y más de 260 libros en formato PDF
gratis desde: www.brigadaparaleerenlibertad.com

SUFRAGISTAS MEXICANAS:

POR EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS

INEHRM

Karla Motte

Daniela Santiago

Tania Ariza

Horacio Cruz

Eduardo Quintanar

Noemí Juárez

Índice

Introducción	7
Hermila Galindo (1886-1954)	11
Elvia Carrillo Puerto (1881-1965)	23
Margarita Robles (1896-1954)	33
María Ríos Cárdenas (1890-S/F)	43
Esther Chapa (1904 -1970)	57
Adelina Zendejas (1909-1993)	71
Aurora Mesa Andraca (1900- 1978)	81
Macrina Rabadán Santana (1908-2000)	85
Amalia González Caballero (1898-1986)	97

INTRODUCCIÓN

El 17 de octubre de 2023 se cumplen en México setenta años del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Si bien esta fecha es un hito en la participación política de las mujeres, es importante visibilizar que es el producto de décadas de lucha y organización de diversas mujeres que, desde lo individual o colectivo, fueron abriendo camino para que las mexicanas de hoy día ejerzan este derecho de “estricta justicia”. Del mismo modo, es importante reflexionar sobre su consolidación a lo largo de estas siete décadas; actualmente nos encontramos en un momento histórico: hay nueve gobernadoras de manera simultánea, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura está integrada por 250 hombres y 250 mujeres. El Senado de la República se encuentra conformado por 63 mujeres y 65 hombres, y 27 entidades cuentan con Congresos paritarios o los superan, ¿cómo llegamos a este momento?

Durante décadas diversas sufragistas como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Margarita Robles, María Ríos Cárdenas y Esther Chapa se pronun-

ciaron a través de manifestaciones, huelgas de hambre, mítines, postulaciones a candidaturas y fundaron organizaciones como el Frente Único Pro Derechos de las Mujeres (1935) para colocar en la discusión pública la necesidad y justicia hacia las mujeres de participar en la vida política del país. Además, sus publicaciones, cartas y oficios se convirtieron también en mecanismos para difundir sus ideales, combatir los prejuicios en contra del sufragio femenino y exigir el reconocimiento al derecho por el que lucharon durante décadas. Es por ello por lo que en este libro presentamos una compilación de discursos pronunciados por las propias sufragistas; son documentos en los que sus voces pueden escucharse y las y los lectores pueden sentir la inquietud, frustración y esperanza por alcanzar un derecho tanto tiempo negado. Además, integra la participación y experiencia de las primeras mujeres en asumir un cargo municipal y una diputación desde la oposición, ambas por el estado de Guerrero: Aurora Mesa y Macrina Rabadán.

Recuperar estos documentos, testimonios de distintos momentos y protagonistas, permite estudiar el movimiento sufragista mexicano; no sólo como el logro de las reformas a los artículos constitucionales, también para visibilizar su agencia en este proceso histórico, para conocer qué pensaban, cuáles eran sus argumentos, cómo se organizaban y para recuperar sus voces.

Finalmente, ¿por qué y para qué es importante conocer o difundir la historia del sufragio femenino en México? Es importante tener y generar conciencia

de que fue un derecho ganado y no otorgado; que es el resultado de la lucha de mexicanas que, a través de todos los recursos con los que contaron, argumentaron y defendieron el valor de la participación política de las mujeres como agentes de cambio. Seguramente las y los lectores conocen a alguna mujer que nació o creció sin los derechos políticos que hoy en día son una realidad para las mexicanas, y estar conscientes de que es producto de la lucha de otras mujeres permite responsabilizarnos de su ejercicio.

HERMILA GALINDO (1886-1954)

Mujer de mi tiempo, soy, por ende, iconoclasta, mi espíritu no puede doblegarse ante ningún dogma.

En la historia del sufragismo mexicano, el nombre de una mujer excepcional siempre salta a la vista. Se trata de Hermila Galindo, una revolucionaria duranguense que nació el 2 de junio de 1886 en Ciudad Lerdo. Ella quedó huérfana de madre a los tres días de haber nacido, pero recibió los cuidados de su tía Ángela Acosta y también de su padre, el señor Rosario Galindo.

Hermila tuvo la oportunidad de asistir a la escuela en Chihuahua, en donde estudió telegrafía, contabilidad y mecanografía. Desde su niñez manifestó sus intereses intelectuales y su padre impulsó en ella la inquietud por el estudio. Sin embargo, cuando éste falleció, Hermila tuvo que interrumpir sus estudios para trabajar y apoyar económicamente a su familia. Fue entonces que comenzó a enseñar en colegios de Gómez Palacio y Ciudad Lerdo. Desde muy joven manifestó sus inquietudes por la situación política de inicios de siglo XX, pues en diversos puntos del país, especialmente en el norte, comenzaban a elevarse críticas muy profundas a las desigualdades sociales y políticas derivadas del sistema porfirista.

El 21 de marzo de 1909 Hermila asistió a una reunión conmemorativa del natalicio de Benito Juárez en Torreón, lugar donde acudieron connotados intelectuales de la localidad, quienes expresaron su desacuerdo con Porfirio Díaz al considerar que había roto con los ideales liberales juaristas. En el evento el abogado Francisco Martínez Ortiz emitió un discurso que disgustó al presidente municipal de Torreón, quien prohibió que se publicara en los periódicos locales.

Hermila Galindo se interesó especialmente por este discurso y llevó a cabo la primera acción desafiante de la que se tiene registro: utilizó sus conocimientos en taquigrafía para anotar y transcribir el discurso del licenciado Martínez, elaboró copias y las repartió por las calles. Demostró, de esta forma, que era una mujer muy valiente y dispuesta a contribuir con la causa antiporfirista. Poco tiempo después, en nuestro país la efervescencia política derivó en una insurrección popular en contra de lo que, miles de personas consideraban, era una dictadura ilegítima. Francisco I. Madero, que había sido candidato presidencial en las elecciones de 1910 consideró que en ese año había ocurrido un fraude electoral y llamó al levantamiento armado para noviembre del mismo año. Ese suceso inició la revolución mexicana.

Como miles de mujeres de todo el país, aunque era todavía muy joven, Hermila se involucró en la oposición política hacia el régimen porfirista y se unió al club político Abraham González, que apoyó a Francisco I. Madero. Por su parte, Porfirio Díaz se vio

obligado a huir del país el 31 de mayo de 1911 y se exilió en Europa. Madero, mientras tanto, asumió la presidencia de México en noviembre del mismo año, con la vicepresidencia de José María Pino Suárez; y Hermila Galindo se trasladó a la Ciudad de México ese mismo año. Entonces comenzó a trabajar como secretaria del revolucionario Eduardo Hay, mientras continuaba su militancia política revolucionaria.

Hermila Galindo fue una mujer apasionada de los acontecimientos políticos, y se involucró activamente en ellos. Sin embargo, para ella resultaba muy contradictorio y difícil que, al ser mujer, tenía limitada su participación, puesto que las mujeres no eran consideradas ciudadanas. Pero en el marco de la revolución mexicana y del surgimiento del feminismo sufragista a nivel mundial, encontró una causa justa por la cual luchar. Así, desde su militancia política, construyó diversos espacios para exigir la ampliación de los derechos de las mujeres.

Hermila, una revolucionaria, tras el golpe de Estado de 1913, en donde el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron asesinados, optó por apoyar al constitucionalismo y al Primer Jefe Venustiano Carranza. En 1914, cuando el Ejército Constitucionalista entró triunfalmente a la Ciudad de México, Hermila fue encargada de dar un mensaje en el mitin de bienvenida en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El jefe Carranza quedó sorprendido por la capacidad de oratoria y pasión de Hermila, y decidió invitarla a formar parte de su equipo de trabajo. Así,

Hermila se unió al grupo cercano a Carranza y con la cercanía a la facción que terminó ascendiendo al poder, encontró una plataforma inigualable para difundir su mensaje feminista.

Hermila se convirtió en una de las feministas más visibles de nuestro país. Colaboró con el constitucionalismo y por sus dotes políticas y de oratoria, le fue encomendado salir a distintos lugares del país a difundir los principios revolucionarios, así como impartir conferencias, escribir artículos en periódicos, dar entrevistas y organizar clubes políticos. En 1915 lanzó públicamente la revista feminista titulada *Mujer Moderna*, una publicación abiertamente feminista que tenía el objetivo de contribuir con la formación política y cultural de las mujeres, desde la causa constitucionalista. Además, era un medio que llamaba a las mujeres a luchar por sus derechos políticos, mediante el sufragismo. Así, Hermila comenzó a difundir la que sería una de las causas más visibles de su militancia política, que se extendió a sus diversas actividades políticas, diplomáticas, periodísticas e intelectuales.

En la revista que gestionó y dirigió, Hermila Galindo invitó a columnistas, hombres y mujeres, escribió múltiples artículos y abordó temas diversos, desde la moda hasta las coyunturas políticas, pasando por salud, educación, literatura y hasta astrología. Sin embargo, tanto en la línea de su revista como en sus artículos y discursos, destacó el feminismo sufragista. Hermila colocó la cuestión del derecho de las mujeres a votar y ser votadas como una de sus prioridades, y por ello uti-

lizaba cualquier oportunidad para empujar el debate en torno a la estricta justicia de que las mujeres fuesen, al igual que los varones, consideradas ciudadanas.

A finales de 1915 recibió una invitación para participar en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, el cual fue convocado por el gobernador de la entidad, el general Salvador Alvarado. Él era constitucionalista y un aliado de Carranza, y conocía bien la influencia de Hermila en los asuntos políticos, y era simpatizante del feminismo. Hermila no acudió a la celebración del Congreso, que se realizó en enero del siguiente año, pero envió una ponencia para el acto inaugural titulada: “La mujer en el porvenir”. En ella abordó diversos temas, como la necesidad de que las mujeres accedieran a la educación formal, y también que debían recibir conocimientos sobre su cuerpo, sexualidad y maternidad. También llamó a sus compañeras a elevar una petición para otorgarles a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.

Ese mismo año se celebró un Segundo Congreso Feminista en Yucatán. En ambos las asistentes discutieron acaloradamente si era viable o no que las mexicanas fuesen consideradas ciudadanas, sobre todo porque mientras tanto, en Querétaro, se reunía el Congreso Constituyente que estaba elaborando la nueva Carta Magna. Sin embargo, las asistentes a ambos congresos no lograron elaborar peticiones formales dirigidas a los congresistas, y la mayoría de las asistentes apoyaron exigir su derecho a votar, pero no a ser votadas.

Sin embargo, Hermila sí hizo esa labor, y en su momento, los congresistas recibieron una petición formal solicitando que otorgara a la mujer firmada por su puño y letra. Pero para los diputados constituyentes éste no resultó un tema relevante y omitieron esa discusión. Para Hermila Galindo esta decisión legislativa significó un reto y valientemente decidió desafiar la norma postulándose como candidata a diputada en febrero de 1917, argumentando que la Carta Magna no les prohibía explícitamente a las mujeres votar y ser votadas. La prensa cubrió los detalles de su candidatura, que resultaba sorprendente ante la opinión pública, mientras que ella se concentró en difundir sus razones, se involucró en acalorados debates e hizo una campaña inédita.

La elección de presidente, diputados y senadores se llevó a cabo el 11 de marzo, y aunque de acuerdo con la prensa la candidatura de Hermila no obtuvo muchos votos, ella nadó a contracorriente y desafió la exclusión histórica de las mujeres. Se trató de una acción transgresora que le permitió difundir la causa sufragista.

Tras esa experiencia, Hermila continuó colaborando con Venustiano Carranza, quien resultó electo en aquella elección de marzo como presidente de la República. Entonces, le fue encomendada una labor propagandística del proyecto constitucionalista y también la difusión de la doctrina exterior revolucionaria del gobierno mexicano. Así, mientras ella continuaba con la publicación de *Mujer Moderna* tejió una red muy amplia con feministas de diversos países, a

quienes les enviaba ejemplares de la revista y las conminaba a organizarse con otras mujeres para luchar por los derechos de las mujeres.

Si bien el derecho al voto era prioritario en las páginas de la revista, las feministas de la época coincidían en la necesidad de que se profundizara en otros derechos de las mujeres, como la educación, la propiedad y administración de sus propios bienes, la lucha contra la trata de personas o el combate a la moralidad tradicional que sancionaba a las mujeres libres. Como otras feministas del mundo con las que estrechó relaciones, Hermila identificaba claramente las raíces de la discriminación en contra de las mujeres y denunció la doble moral de los varones que maltrataban a sus esposas o tenían varias familias.

En 1919, como resultado de su trabajo en el ámbito de las relaciones exteriores, Hermila Galindo publicó el libro *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, en donde abordó una serie de principios que seguía la lógica juarista cuya máxima era el respeto entre las naciones. En el libro expresó que todos los países tenían sus leyes y soberanía, lo que en el ámbito del derecho internacional les colocaba en una situación de igualdad. Por ello, todas las naciones debían someterse al principio universal de la no intervención, y la fraternidad entre los pueblos. Estos principios fueron muy importantes para el gobierno carrancista, que buscó el respaldo internacional en un contexto infructuoso de pacificación, a la vez que, por la debilidad institucional derivada de las luchas

internas, corría el riesgo de ser intervenido por Estados Unidos, que había ejecutado su política intervencionista contra México en 1914 en Veracruz, y dos años después mediante la expedición punitiva en el norte del país.

Los aportes de Hermila al carrancismo fueron muy importantes. Ella colaboró ideológica y políticamente con ese proyecto desde un lugar primario en la cúpula política, lo que le permitió estratégicamente colocar el discurso feminista y reivindicaciones que tuvieron en muchas mujeres de la época. Con la caída del carrancismo debido a la persecución y asesinato de Venustiano Carranza en mayo de 1920, Hermila Galindo abandonó la vida política. Dos años después contrajo matrimonio con el general Miguel E. Topete, con quien tuvo dos hijas.

Hermila falleció el 19 de agosto de 1954, un año después de que México le reconociera, tardíamente, el derecho al voto a las mujeres a nivel federal. Su legado resulta imprescindible en la historia de las mujeres mexicanas, por su brillante clamor por la igualdad.

Discurso. Segundo Congreso Feminista. Ponencia de Hermila Galindo, Mérida, Yucatán, noviembre de 1916

[...] ¿Inmoral mi trabajo porque, basada en los principios en que debe descansar una moral científica, perfectamente inteligente, he reclamado en él mucha ilustración para la inteligencia de mi sexo, mucha educación para su voluntad, e igualdad completa de derechos con el hombre, ya que no hay ni

puede haber motivo que funde la inferior condición en que se la tiene colocada, tanto más que, salvo la diferencia del sexo, todas sus facultades son iguales, si no es que superiores, a las de aquél? ¿Inmoral mi trabajo porque no cuadra con reglas tradicionales de conducta, que no se ha querido rectificar ni comprobar, porque rechaza toda imputación, ya sea en nombre del Estado o del dogma, porque reclama mucha luz para alumbrar a la mujer, haciéndola conocer sus altos destinos, porque pide una gran fuerza de voluntad para realizar su emancipación, a través de grandes obstáculos y venciendo dificultades enormes, porque, en una palabra, pide para la mujer completa libertad, es decir, la misma concedida al hombre para moverse sin trabas en el desarrollo de su personalidad? ¿Inmoral mi trabajo porque pide que se enseñe a la mujer el camino de su perfeccionamiento, para que tome posesión del secreto de su destino, que no debe serle como hasta hoy un misterio insondable que vaya enamorada del ideal por el mundo, con toda la ternura y sin toda la fe de su alma soñadora, con toda la constancia y con toda la abnegación de su corazón sensible, haciendo germinar el supremo amor del bien hondamente sentido y ardientemente buscado? [...]

Yo, señoras congresistas, laboro por esta tesis: la emancipación de la mujer del estado de abyección en que se encuentra, y de su dignificación, dándole los medios indispensables para confortarla con su alta misión en la sociedad. Estos son mis más vehementes anhelos y a ellos se encaminarán los afanes entusiastas de toda mi vida, y de acuerdo con estos propósitos busco un alto ideal de libertad y progreso que, poniendo la mujer al nivel del hombre, la comprenda, no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conocen al sexo fuerte. Creo que logrado esto, ya no habrá

peligros de que camine llena de temores y sufriendo todas las pruebas que, lejos de vencer su virtud fortificarán su espíritu, y libre ya de prejuicios, conocerá el camino del deber trazado por la razón e indicado por la experiencia, único que conduce a la estimación de las personas honradas, merecido galardón de las almas rectas y la más grande y ambicionada de las dichas humanas: la satisfacción de la propia conciencia.

Por eso, amables oyentes, en este deshilvanado discurso, he procurado haceros conocer lo que pienso y siento en lo relativo al grave problema del feminismo en general y he tratado de esbozar, así sea lo más ligeramente posible, lo que juzgo sobre las cuestiones que deben absolverse en el seno de esta asamblea. Por eso, señoras, y a fin de no dejar trunco este humilde trabajo me permito suplicaros que, ya que habéis tenido la gentileza de escucharme hasta este momento, os dignéis oír lo que pienso sobre el voto para la mujer. Es de estricta justicia que, la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres, la mujer paga contribuciones, la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas, si, por acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así, pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de las prerrogativas la desconoce y no le concede ninguna de las que gira al varón, ¿hay en esto un átomo de razón? Absolutamente. La mujer tiene que conformarse con las disposiciones que dan los hombres y acatarlas aun cuando muchas veces le parezcan disparatadas o absurdas. La mujer no existe para la sociedad que es quien hace las leyes, más que para obligarla a cumplirlas, pero para hacerlas ade-

cuadas, para expurgarlas de errores, para adecuarlas al medio, no se le concede facultad alguna: esto es lo que sencillamente de un modo tan pintoresco expresa el pueblo llamado, ley del embudo. Si la mujer debe cumplir los mandamientos de las autoridades, lógico es que ella tenga una injerencia directa en la elección de éstas; lógico es que tenga el derecho de designar a quienes juzgue capaces de dirigir los destinos de la comunidad, de la cual ella, la mujer, forma la mitad; así es que Martínez Sierra tiene justa razón cuando en su artículo denominado “La mujer sufragista. ¿Para qué quieren el voto las mujeres?” alaba incondicionalmente los razonamientos expresados en el Décimo Congreso Internacional, de los cuales copio aquí algunos párrafos. Dicen los argumentos vertidos en ese Congreso para contestar a las anti-sufragistas: “Oímos a menudo preguntar con asombro a veces mezclado de indignación, ¿para qué necesitan las mujeres el derecho al sufragio? ¿No tienen cuanto es posible darles en el mundo? Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen el hogar; su flaqueza está protegida por la fortaleza del hombre; el amor del hombre les ahorrará el duro contacto con la vida pública; no saben lo que piden al pedir participación en el Gobierno. ¡Tienen muchas cosas que perder y nada que ganar si salen de su esfera!”

A estas y otras objeciones respondemos: Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres, es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la patria y de la humanidad, que miran a menudo de modo bastante distinto que los hombres. A las que nos acusan de que queremos salirnos de nuestra esfera, respondemos que nuestra esfera está en el mundo; porque, ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad, no deben preocupar a la mujer, que es ser humano, mujer ella y madre de mujeres y hombres? ¿Qué problema, qué cuestiones

pueden discutirse en el mundo cuya resolución no haya de repercutir sobre la vida de la mujer directa o indirectamente? ¿Qué leyes puede haber que no la favorezcan o no perjudiquen a ella, o a los suyos, y que, por lo tanto, no deben ni pueden interesarla? La esfera de la mujer está en todas partes porque la mujer representa más de la mitad del género humano, y su vida está íntimamente ligada con la de la otra mitad. Los intereses de las mujeres y de los hombres no pueden separarse. La esfera de la mujer está, por lo tanto, donde quiera que esté la del hombre, es decir en el mundo entero. Las leyes que rigen y regulan los contratos de matrimonio, los derechos de los cónyuges, la patria potestad, están hechas por hombres y son evidentemente injustas. ¿Por qué la mujer no ha de intervenir en la elaboración de las leyes que deciden de la parte más importante de su vida?

Fuentes consultadas:

Jaiven, Ana Lau, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”, *Política y Cultura*, núm. 31, 2009, pp. 235-255.

Valles, Rosa María, *Hermila Galindo. Sol de libertad*, México, Gernika, 2015.

_____, “Hermila Galindo. Un caso de feminismo ilustrado en los albores del siglo XX”, *Revista de Historia de América*, núm. 142, 2010.

ELVIA CARRILLO PUERTO (1881-1965)

A medida que me fui instruyendo llegué a saber que aquellas ideas inspiradas por el dolor constituyen un cuerpo de doctrinas llamado feminismo.

Una de las feministas revolucionarias más reconocidas en México se llamó Elvia Carrillo Puerto, quien era reconocida con el sobrenombre de “la monja roja” por su orientación política y militancia en el Partido Socialista del Sureste. Elvia nació en la localidad de Motul, Yucatán en 1881, en una familia de la clase media muy numerosa, pues tuvo 4 hermanas y 9 hermanos. Ella vivió el contexto revolucionario y fue una de las feministas más influyentes de nuestro país, al abordar tanto la necesidad de que se otorgara a las mujeres el derecho al voto y otros temas muy innovadores para la época, como el amor libre o los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La zona del país donde nació y creció Elvia Carrillo Puerto padeció los estragos de la política económica porfirista, pues ahí se desarrolló la industria del henequén, una fibra muy utilizada para cuya producción se utilizó mano de obra mayoritariamente indígena, que laboraba en las peores condiciones de explotación laboral. Elvia observó de cerca la situación

que vivían las comunidades mayas, aprendió la lengua y manifestó una sensibilidad particular en contra de esas injusticias, por lo que desarrolló una conciencia social de corte indigenista, socialista y feminista.

A diferencia de la mayoría de las mujeres de la época, tuvo acceso a las letras y el estudio en un espacio muy particular. Su inquietud natural hacia los libros la llevó a conocer textos políticos desde muy joven, además de que solía visitar la biblioteca de Serafín García, un reconocido anarquista catalán radicado en México. En ese espacio, además de consultar obras socialistas de la época, también aprendió a tocar el violín. Por otra parte, tuvo la oportunidad de asistir a una escuela innovadora fundada por la reconocida maestra Rita Cetina Gutiérrez, una educadora y poetisa que conoció y difundió tempranamente el feminismo entre sus alumnas en la Escuela llamada La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas. Estas escuelas tenían un modelo de educación laico que consideraba a la educación como una vía de emancipación para las mujeres.

Aunque en la época el matrimonio, la maternidad y la vida doméstica se consideraban los únicos fines legítimos para una “buena” mujer, Elvia desafió las convenciones sociales y se involucró desde joven en la lucha política. Vivió dos matrimonios, el primero en 1894 con un profesor de nombre Vicente Pérez, con quien procreó dos hijos y el segundo a los 36 años, con un empleado público llamado Francisco Barroso, de quien se divorció en 1922. Probablemente las ideas

emancipadoras de Elvia, así como su ímpetu por participar en la vida pública, la llevaron a renunciar a ese destino que estaba trazado, de forma patriarcal y como una obligación, para todas las mujeres, sujetas al varón en el espacio doméstico.

Su primer acercamiento a la vida política y la organización social ocurrió a inicios del siglo XX, periodo en el que se opuso valientemente a la explotación de la industria henequenera que, en aquel tiempo, estaba estrechamente ligada a la política porfirista. En ese contexto, Elvia se opuso al despojo y acaparamiento de tierras de la hacienda porfirista, y vio en el maderismo que pugnaba por democracia y el fin del autoritarismo, una oportunidad para acabar con las injusticias sociales tan urgentes. Por ello, se involucró tempranamente en la campaña maderista y en 1909 formó parte del Club Electoral Independiente, que había sido fundado por José María Pino Suárez. Además, ese mismo año se manifestó contra el candidato porfirista yucateco Enrique Muñoz, quien buscaba ser gobernador con el apoyo de los empresarios y hacendados de la entidad.

Tras la elección, donde se declaró el triunfo tanto de Porfirio Díaz como de Muñoz, el grupo de oposición en el que participaba Elvia apoyó las pequeñas insurrecciones campesinas en contra de caciques rurales locales, las fueron reprimidas por el ejército federal. En ese clima de crisis política y movilización social, Elvia fungió como espía y correo de los grupos insurrectos, mientras que el porfirismo intentaba,

mediante la represión, controlar nuevamente todos los espacios políticos. Sin embargo, Madero tomó la decisión de llamar a un levantamiento armado a nivel nacional, lo que dio inicio con la revolución mexicana. Pronto, Díaz se vio obligado a renunciar y nuevamente se organizaron elecciones para la Presidencia de la República.

Con la caída del porfirismo y la celebración de una elección extraordinaria en 1911, triunfó electoralmente Francisco I. Madero, quien a su vez nombró a José María Pino Suárez como gobernador interino de Yucatán; pero la situación de explotación de las haciendas continuó y también la resistencia de los grupos revolucionarios que colaboraron con campesinos e indígenas en aras de un cambio social profundo. En 1915, con el ascenso de la facción ascendió al gobierno el general Salvador Alvarado, quien agudizó la política socialista y, entre otras cosas, también impulsó la organización de las mujeres.

En 1916 el estado de Yucatán se convirtió en la vanguardia del movimiento de las revolucionarias, pues fue el escenario de la celebración de dos Congresos feministas, en los que se discutió la exigencia de que las mujeres también fueran consideradas ciudadanas. Aunque Elvia Carrillo Puerto no participó activamente en estos encuentros, Yucatán fue pionero en discutir la urgencia de otorgar el voto a las mujeres, y también en la implementación de políticas vanguardistas hacia las mujeres. Ella, por su parte, trabajó arduamente en la organización de la liga feminista “Rita Cetina Gu-

tiérrez” que fue nombrada así en honor a su querida maestra. Esa liga contó con 66 grupos en todo el país y tenía el objetivo de hacer frente político al conservadurismo local y nacional, desde el feminismo.

Entre sus objetivos estaban: obtener el sufragio, alfabetizar a las mujeres, contrarrestar la influencia conservadora de la religión, proteger a los niños y obreros, y combatir el alcoholismo. La importancia de las campañas en favor de los derechos de las mujeres emprendidas por Elvia y sus compañeras resultó muy influyente y años después Yucatán fue el primer estado en otorgar a las mujeres el derecho al voto a nivel local. Elvia declaró en diversas ocasiones ante la prensa, que las mujeres sufrían una condición más desventajosa que los hombres y que las más afectadas eran las trabajadoras y las campesinas.

Ella desarrolló una conciencia feminista con el componente de la clase, que era una de las claves políticas de su militancia socialista. Por ejemplo, expresaba que todas las mujeres debían acceder a la educación para poder desempeñar labores que les permitieran la autosuficiencia económica, pero para ello era necesario que a las mujeres también se les reconocieran sus derechos civiles y políticos, pues a través de ellos podría luchar por obtener buenas condiciones laborales y derechos sociales.

Elvia fue una de las más notables e influyentes feministas mexicanas, sobre todo en la década de 1920. En 1922 envió al Congreso federal una petición para que se considerara el voto de las mujeres y un

año después, siendo gobernador del estado de Yucatán su hermano, el general Felipe Carrillo Puerto, logró que se permitieran las candidaturas de mujeres a nivel local.

Fue entonces que, tras realizar un cabildeo con el gobernador en 1922 se eligió a la primera regidora, Rosa Torre González y al año siguiente tres mujeres resultaron electas como diputadas en el Congreso local: Raquel Dzib, Beatriz Peniche y la propia Elvia Carrillo. Sin embargo, en mayo de 1924 ellas se vieron obligadas a dejar el estado debido a que una rebelión armada en la entidad rompió el orden constitucional y el gobernador, hermano de Elvia, fue asesinado.

Elvia huyó a la Ciudad de México, donde continuó con su actividad política mediante la fundación en 1925 de la Liga Orientadora de Acción Femenina, en 1927 de la Liga Orientadora Socialista Feminista y en 1933 de la Liga de Acción Femenina, ligada al Partido Nacional Revolucionario (PNR). En el partido, se encargó de organizar congresos de mujeres obreras y campesinas, donde insistió en la necesidad de la emancipación económica de las mujeres. También fue cercana a la política cardenista y participó en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, una organización muy numerosa de mujeres a nivel nacional, que buscó el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Elvia Carrillo Puerto tuvo una influencia notable en la organización política de las mujeres revolucionarias, en el sufragismo y en la lucha por los derechos sociales para las obreras y campesinas. A pesar

de su notable actividad política, su pensamiento revolucionario y emancipador, desafortunadamente Elvia pasó sus últimos años viviendo penurias económicas, y sobrevivió dando clases de música en el Distrito Federal hasta su muerte, en 1965. El legado de Elvia Carrillo Puerto en el avance de los derechos políticos y sociales de las mujeres es ejemplo de valentía para todas las mexicanas, y sus ideas de justicia y emancipación tienen vigencia hoy, en el siglo XXI.

Memorándum. SECTOR FEMENINO DEL FRENTE REVOLUCIONARIO MEXICANO

H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presente.

Las suscritas, en representación del sector femenino del frente revolucionario mexicano, que ha surgido a la vida nacional, animado de los mejores propósitos, para la conquista de las positivas reivindicaciones sociales del país y colocar a la mujer mexicana en su justo nivel, dándole su merecido lugar como verdadero factor de responsabilidad, nos permitimos patentizar nuestras simpatías al numeroso grupo de diputados federales que pugnarán por otorgar a las mujeres de México los derechos ciudadanos que legalmente nos corresponden, sacándonos así de la situación de abandono, humillación y esclavitud en que nos habían tenido sumergidas los hombres incultos antifeministas, que han tratado de menospreciarnos, sin pensar tan siquiera por un solo momento, que siempre y en el principio de las grandes cosas es la mujer la que desempeña papeles importantes y que en infinidad de casos la mujer, modestamente, quizás impulsada por su psicología maternal “proteccionista”, ha cedido su lugar de gloria al hombre.

Afortunadamente, existe ya un compacto grupo de Representantes Populares que con plena conciencia de su papel como legisladores, han considerado justo y oportuno conceder a la mujer, el derecho de votar y ser votadas, no bastándoles más que hacer una exacta interpretación del artículo 34 de la Constitución Política de la República Mexicana que textualmente dice: “Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: I.- Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son y II.- Tener un modo honesto de vivir”.

Por lo tanto, la mujer, de acuerdo con el precepto constitucional de referencia tácitamente estaba facultada para el sufragio, ya que dicha disposición legal, no hace exclusión de la personalidad femenina y solamente pueden pensar contrariamente los hombres retardatarios, que todavía en nuestra época tratan de despreciar la obra de la mujer y que ella les ofrece en calidad de cooperación con su expresión netamente femenina, pero basada en un espíritu de verdadera responsabilidad y no con rivalidad, como absurdamente lo creen muchos hombres, que ocupando situaciones de preeminencia política, no son más que elementos de mentalidad raquítica de reconocida ideología reaccionaria.

Esperamos pues, confiadamente en que en esta ocasión se nos hará justicia, como esa H. Cámara lo ha hecho, por las H. Cámaras Locales, para que la obra de la Revolución no esté trunca y se nos dé la oportunidad de demostrar que estamos completamente preparadas y que no defraudaremos los anhelos y la confianza que el pueblo deposite en nosotras sin posiciones bastardas y sólo con la mente puesta en la justicia social.

SECRETARIA GENERAL

Elvia Carrillo Puerto.

Fuentes consultadas:

Peniche Rivero, Piedad, *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*, México, INEHRM, 2015, p. 23.

Sauri Riancho, Dulce María, *Elvia Carrillo Puerto. Violencia política y resiliencia*, México, Cámara de Diputados-LXIV Legislatura, 2021.

MARGARITA ROBLES (1896-1954)

Revolución cumple tu promesa: emancipa a la mujer.

Margarita Robles fue una de las más destacadas feministas, periodistas y escritoras de México durante la primera mitad del siglo XX, recordada por su lucha incansable por el derecho al voto para las mujeres. Nació el 28 de septiembre de 1896 en la Ciudad de México y se unió a la Revolución en 1913 al distribuir propaganda y servir bajo las órdenes de Lucio Blanco y Venustiano Carranza.

Asimismo, Robles estudió en el Colegio Normal Metodista de Puebla y adquirió el título de maestra. En 1921 se trasladó a California con el propósito de graduarse como psicóloga educacional en el *Pomona College de Clearmont*. En los siguientes años trabajó como docente y contrajo matrimonio con el abogado Salvador Mendoza, con quien tuvo un hijo en 1924; no obstante, se separó poco después de su marido, aunque sin divorciarse oficialmente.

Hacia finales de la década de 1920 Robles se desempeñó como delegada de la Secretaría de Educación Pública en Nueva York. Durante su estancia en la Unión Americana tuvo contacto con destacadas sufragistas como Alice Paul y Doris Stevens. A su vez,

en 1930 fue nombrada representante del gobierno mexicano en la Comisión Interamericana de Mujeres, organización creada con el objetivo de mejorar la situación del género femenino en América.

A lo largo de su vida, Robles escribió diversos artículos para revistas y periódicos, en los que defendió los derechos de las mujeres desde una postura gradualista e igualitarista, pues aseguraba que la ciudadanía “era un derecho y una obligación que la mujer debe compartir con el hombre. No hay ningún principio social, jurídico o moral que científicamente impida igualdad de hombres y mujeres ante la ley”. Algunas de sus obras más destacadas fueron: *La evolución de la mujer en México* (1931), *Ciudadanía de la mujer mexicana* y *Silabario de la ciudadanía de la mujer mexicana, ambas de 1932*.

Robles también fue militante del Partido Nacional Revolucionario (PNR), ya que consideraba que dicha organización permitiría a las mujeres participar en la política. Sin embargo, debido a que la mayor parte de su activismo lo realizó en Estados Unidos, recibió el rechazo de varias sufragistas mexicanas, quienes consideraban que desconocía la situación de la lucha feminista en nuestro país.

Por tal motivo, cuando Robles fue nombrada jefa de Acción Femenina y directora del sector femenino del PNR, en 1935, hubo diversas protestas en su contra que la obligaron a dejar dichos cargos. Pese a la oposición de algunas de sus connacionales, fundó la Unión de Mujeres Americanas (UMA), con el objetivo

de combatir por la igualdad de derechos y fomentar la cooperación de las mujeres en América.

A su vez, Robles organizó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino, cargo desde el cual lideró una destacada protesta frente a la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 1936, llevando, colgando al cuello cartelones en los que se exigía el cumplimiento de la Revolución al emancipar a la mujer a través del voto. Durante los siguientes años continuó exigiendo al gobierno mexicano que reformara el artículo 37 de la Ley Electoral para permitir el sufragio femenino. En 1941 Robles ingresó al servicio exterior mexicano y se dedicó a impartir conferencias en Detroit. Regresó a México y escribió artículos hasta su muerte en 1954. Gracias a su lucha, junto con la de muchas otras mujeres, el voto femenino se hizo realidad en nuestro país en las elecciones intermedias de 1955 y en las presidenciales de 1958.

Memorándum. UNIÓN DE MUJERES AMERICANAS “UMA” SECCIÓN MEXICANA

C. Presidente Constitucional de la República Mexicana, General de División Lázaro Cárdenas.
C. Senadores del Congreso de la Unión,
CC. Diputados del Congreso de la Unión.
[Reculo y a la 1ª comisión de gobernación 9 de septiembre. 1937]
México D.F. México.

Una vez más, comparezco ante el Congreso de mi patria en este día, primero de septiembre, en que so-

lemnemente se reúnen los ciudadanos senadores y diputados de la República para escuchar el informe que habrá de rendir el ciudadano Presidente del Poder Ejecutivo.

En este día el año de 1936, igualmente comparecimos las mujeres organizadas de México en demanda de justicia. Durante todo este año de 1937 infatigablemente hemos continuado en nuestra demanda, sin haber conseguido, al terminar las funciones colegisladoras de ese Congreso que se nos conceda siquiera el estudio y discusión de nuestras peticiones. Por lo tanto, vuelvo a comparecer en nombre de las agrupaciones de mujeres que representa la Unión de Mujeres Americanas, Capítulo de México, insistiendo ante usted, señor Presidente de la República, y ante ustedes, ciudadanos Diputados, ciudadanos Senadores, en que se reformen las leyes que mantienen en injusta desigualdad a las mujeres mexicanas, y concretamente, y en especial, el artículo 37 de la Ley Electoral de Poderes Federales, que circunscribe el voto a los varones.

El cómo y la manera técnica de otorgarnos esa ciudadanía es asunto que toca a los legisladores de México encontrar. A nosotras solamente nos incumbe seguir demandando sin descanso, con energía y con plena consciencia de nuestra responsabilidad, los derechos ciudadanos que nos correspondan.

Es imperioso que se tenga fe en nosotras. El país que no tiene fe en sus mujeres no tiene fe en sí mismo, y revela su poca cultura, y lo rezagado de su civilización.

Firma

Margarita Robles

Fragmento de la obra *La evolución de la mujer en México*, Margarita Robles.

En mi perpetua ansiedad de ideal feminista, preguntaba yo no hace mucho a algunos de nuestros más prominentes intelectuales y hombres representativos al frente de puestos públicos de responsabilidad. ¿Hay en nuestra Constitución precepto que prohíba el voto de la mujer?

Y obtuve las siguientes respuestas:

Presidente Portes Gil: No, precisamente; pero todo hace suponer que, al no mencionársele no se le tuvo en cuenta, ni contaba su participación en absoluto.

Dr. J. M. Puig: No hay en la Constitución ningún artículo que prohíba el voto a la mujer. La Constitución de México no priva a la mujer del voto.

Lic. Ignacio García Téllez: No hace mención la Constitución acerca del voto de la mujer. Seguramente no se pensó en ella.

Y de este modo opinaron igualmente muchos políticos e intelectuales, reconociendo, en principio, que nuestra Carta Magna no es una barrera insuperable para que una ley llegue a expedirse estableciendo un criterio sobre el particular.

Es precisamente la oportunidad de la expedición de la ley que de una vez por todas conceda el voto a la mujer, la que nosotras, las mujeres que luchamos por ese ideal, debemos discutir, por el bien de nuestras propias hermanas.

[...]

Si somos feministas de verdad, si luchamos por la emancipación de la mujer, ayudémosla a levantarse, no poniéndole en las manos armas que no sabe usar. Enseñémosle primero a usarlas para su defensa y protección precisamente contra esas acechanzas perversas o malsanas que la hacen esclava. Eduquémosla, hagamos que se liberte de prejuicios sociales y religiosos, hagamos de ella un SOCIO, según el concepto íntegro de la palabra en la moderna sociología. Dé-

mosle “virtud”, según la clásica acepción de la palabra que en el viejo latín significaba “fortaleza”, y entonces, sólo entonces, podrá decirse que esté capacitada para actuar como persona y como ciudadana.

[...]

Dirigí no hace mucho cartas a cada uno de los Gobernadores de los Estados de la República, solicitando de ellos que tuvieran la bondad de darme los nombres de las mujeres que en sus respectivos Estados se hubiesen distinguido como maestras, escritoras, profesionistas, artistas, etc. Y fue desconsolador el resultado. Los señores Gobernadores no conocían a las líderes de sus Estados natales, y salvo unas cuantas, muy pocas, su fuerza dinámica no había sido suficiente para hacerse notar. Es decir, no está aún en relación directa nuestro anhelo, ni nuestro esfuerzo, con el resultado obtenido. Porque hay que admitir que la mujer de México, al igual que las mujeres del mundo entero, siente ansia de ascenso, quiere volar; pero sus alas no están suficientemente fuertes para remontarse a las alturas.

[...]

hay en México muchas mujeres conscientes y suficientemente educadas para poder hacer uso acertado de sus derechos cívicos, es innegable. Pero, ¿cuántas son? Y además, ¿cómo han demostrado merecer ese derecho?, ¿cómo han compartido con el hombre de su mismo nivel cultural las obligaciones de una responsabilidad colectiva? La conquista de los derechos es posterior a la escuela de las obligaciones. Es verdad que entre los hombres votantes de México hay infinidad de ineptos que sirven de juguete y mofa a los pillos que por desgracia no nos faltan. Pero eso que es muy malo no nos autoriza para que, deliberadamente, aumentemos el mal. Si nuestro ideal es contribuir a hacer una patria mejor, no aumentemos sus faltas, no agrandemos sus lacras. Unámonos al cortejo de los responsables, dejemos a los inconscientes seguir en su triste condición de comparsas.

[...]

En México ha tenido la educación pública un positivo auge durante los últimos años, y por eso quizá nuestras recientes elecciones registran mejor y más ordenada votación que en años anteriores [...]

Pero no es verosímil ni admisible que esa mejoría trascienda sólo a la parte masculina de la población mexicana; también la mujer tiene que haber participado de ese adelanto. A pesar de los pesimistas y de los egoístas la mujer se abre paso y ha llegado a una posición de cooperadora y partícipe que merece ser reconocida. No ha necesitado para ello, de paso sea dicho, seguir colorines de ningunas boletas electorales, sino la senda luminosa de la cultura.

[...]

Leo en la prensa argentina que la mujer tendrá próximamente en la República Argentina derecho a votar, restringiéndose el voto a las mujeres mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir. Sería éste un paso de avance notorio en el mejoramiento de nuestras prácticas institucionales. Progresivamente, la mujer mexicana puede ir siendo educada en el sufragio viniendo de lo simple y local a lo complejo y general. Como Dewey enseña, avanzando por escalones y grados y no queriendo dar saltos insólitos se consigue subir por la escala de la evolución y del progreso. Ningún fin, por ideal y excelente que sea, se obtiene persiguiéndolo con desconocimiento de los objetivos inmediatos metódicos y graduales.

Fragmento de “La Mujer Mexicana en la Política”, *El Universal*, 23 de agosto de 1952.

Las mujeres mexicanas no somos ni mejores ni peores que nuestros hermanos varones; adolecemos de los mismos defectos y tenemos sus mismas cualidades, ya que somos producto del mismo clima y nos hemos forjado en yunques iguales. No se crea que

vamos “como máquina lavadora a limpiar todo lo que de sucio” haya en nuestro medio político.

Para probar que somos iguales hasta ya entre nosotras ha surgido más de una lista que quiera capitalizar para su medro personal el esfuerzo de todas, las del pasado y las del presente; pero no, esto no será posible, pues, como ya se dijo, las mujeres han alcanzado su madurez y su mayoría de edad y saben a qué atenerse.

Fuentes consultadas:

Cano, Gabriela, “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México”, *Estudios Sociológicos*, número extraordinario, 2003, p. 14.

Jaiven, Ana Lau, “Entre ambas fronteras: la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres”, *Política y cultura*, núm. 31, 2009, p. 238-240.

Lovera López, Sara, “Margarita Robles Díaz de Mendoza. Su causa: el voto”, en *Las Indispensables. Recupero la memoria*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2018, pp. 224-226.

Oikión Solano, Verónica, “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer de cara al debate constitucional y en la esfera pública en torno de la ciudadanía de las mujeres, 1935-1940”, en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/ Secretaría de Cultura, 2017, p. 116.

Ramos Escandón, Carmen, “La participación política de la mujer en México: del fusil al voto 1915-1955”, *Boletín americanista*, núm. 44, 1994, p. 163.

Archivo:

Documento de la Unión de Mujeres Americanas, suscrito por Margarita Robles, dirigido al presidente y el Congreso. 1 de septiembre de 1937. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados.

MARÍA RÍOS CÁRDENAS (1890-S/F)

¿Cómo es posible que se nos respete y se nos quiera en un país donde se nos niega el derecho de defendernos por medio de las leyes?

María Ríos Cárdenas fue una de las feministas más reconocidas en nuestro país en las décadas de 1920 y 1930. Realizó un activismo político intenso y además fundó y editó la revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer*, entre los años 1926 y 1928; así como el libro *Historia con fisonomía de una novela de costumbres*, publicada en 1941 y ese mismo año la novela *La mujer mexicana es ciudadana*. Además de difundir las ideas de emancipación de las mujeres, emprendió campañas de difusión del sufragismo y buscó involucrarse en la vida política posrevolucionaria.

Las biografías de María Ríos han discutido sobre el lugar de nacimiento y los primeros años de la feminista mexicana. Se ha dicho que fue originaria de Coahuila o del Distrito Federal; sin embargo, la investigadora Ana Lidia García Peña descubrió que nació en San Miguel de Allende, Guanajuato, en el año 1890. En la Ciudad de México, María Ríos estudió actuación en el Conservatorio Nacional de Música y trabajó

en diversas compañías de teatro. Después, en 1915 y debido a la crisis en esa industria debido al estallido revolucionario, se inscribió a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México, donde estudió enfermería.

En 1918 María Ríos contrajo matrimonio con un acaudalado comerciante de la capital llamado Rafael Montes de Oca, quien estaba enfermo de sífilis. Al ser enfermera, María hizo un arreglo con este personaje, a quien cuidó durante el resto de su vida a cambio de jugosos beneficios económicos que le permitieron seguirse preparando y emprender su carrera literaria y periodística. Entonces, una vez casada y teniendo resuelta su economía, se inscribió en la Escuela Nacional de Altos Estudios donde se graduó como profesora de las áreas de lengua y literatura. Tras graduarse comenzó una carrera literaria y dedicó gran parte de su vida a la escritura, tanto a través de su revista, como de algunas novelas y artículos periodísticos. De forma paralela, ella contrajo las responsabilidades de los negocios de su marido y entre otros, dirigió una elegante tienda de plumas, orientada a la alta costura de la capital.

En diciembre de 1926, cuando su esposo estaba en la fase terminal de su enfermedad, María Ríos emprendió una de sus más importantes empresas, la publicación de la revista feminista *Mujer. Periódico Independiente para la elevación Moral e Intelectual de la Mujer*, a la que dedicó todas sus energías. Desde esta plataforma editorial, María desplegó sus convicciones

más profundas por los derechos de las mujeres y le ayudó a formar nexos con mujeres de diversos ámbitos, tanto en México como en el extranjero. Su nombre comenzó a ser reconocido en los círculos políticos y desde esta plataforma logró convertirse en una líder feminista cercana al poder, sobre todo debido su lucha por los derechos de las mujeres y particularmente, el derecho al voto, que era uno de los anhelos más perseguidos por las feministas de la primera mitad del siglo XX.

Esta revista contribuyó al debate público sobre los derechos políticos y sociales de las mujeres, representó un importante espacio político para las sufragistas que, a través de la publicación, podían encontrar argumentos y posturas feministas. En 1929 dejó de publicarse, pues María decidió divorciarse y emprendió un proceso legal que duró dos años, en el cual su marido dejó sus bienes a su único hijo, que había engendrado en su juventud con otra mujer. A pesar de que María Ríos era propietaria de la tienda de plumajes, su situación económica empeoró y se vio obligada a solicitar apoyo económico a sus lectoras. De cualquier modo, le fue imposible seguir editando su revista y ésta desapareció.

Pero la insistencia y actividad política de María Ríos continuó su curso, y gracias a la visibilidad pública que había ganado, tenía cercanía con grupos políticos que le permitieron irse colocando en espacios partidistas. Tras su divorcio María se dedicó princi-

palmente a ejercer el periodismo en el periódico *El Nacional Revolucionario*, que era el órgano propagandístico del partido en el gobierno.

En 1931 participó como oradora en el Primer Congreso Nacional de Mujeres Obreras y Campesinas, en donde propuso la creación de la Confederación Nacional Femenina, afiliada al Partido Nacional Revolucionario (PNR), con el objetivo de organizar a las mujeres en torno al proyecto de este partido con el fin de alcanzar la emancipación moral, económica e intelectual de la mujer.

Ella consideraba que el país necesitaba de la participación de las mujeres puesto que las organizaciones que se estaban conformando para solucionar los problemas de los campesinos y los trabajadores, no atendían los de las mujeres. En aquella intervención de 1931, María Ríos buscó convencer a sus compañeras para impulsar grupos conformados únicamente por mujeres, sin romper con las organizaciones de los varones ni con el gobierno, sino que contribuyeran con un concepto de justicia más amplio, que atendiera sus problemas. María tuvo éxito y logró que de aquel encuentro resultará la conformación de la Confederación Femenil Mexicana, en la cual fue electa como presidenta.

Entre las demandas de esta organización estaban acabar con la explotación de las mujeres, que recibieran educación en las labores domésticas, creación de comedores, centros de salud y apoyo jurídico para las trabajadoras. Como se observa, María Ríos con-

sideraba que era muy importante la continuidad del modelo tradicional de familia, aunque consideraba que el gobierno debía contribuir en el mejoramiento de aquellas que, por necesidad, se veían obligadas al trabajo fuera de casa. Una preocupación de la época era el dilema entre incentivar la participación pública de las mujeres en el trabajo o la organización política, sin que ellas dejaran de atender lo que se consideraba eran sus deberes domésticos. El “feminismo de Estado” de María Ríos Cárdenas insistía en que era posible una conciliación armónica entre ambas labores de la mujer, por lo que constantemente aludía a que ellas eran capaces de orientar sus intereses fuera del hogar, pero sin descuidar a sus familias.

Sus columnas en el periódico *El Nacional* del PNR llevaron diversos títulos. Comenzó escribiendo una columna titulada “La Mujer” que después se cambió a “El Hogar”. El cambio retrata la orientación de su pensamiento, en donde buscaba difundir la importancia de la vida doméstica para las mujeres. Ella escribía sobre la salud de las niñas y niños, o consejos de cocina e higiene doméstica. De acuerdo con su formación en enfermería, le resultaba crucial difundir los saberes médicos para prevenir enfermedades y mantener la higiene, nutrición y salubridad. También incorporaba temas sentimentales, muy típicos de los textos que se dirigían a las mujeres en aquella época.

Una de las estrategias de María Ríos para ir avanzando en los derechos de las mujeres, era ensalzar el papel de las mujeres como madres. Esta línea de

pensamiento se había expresado en el feminismo muy pronto; por ejemplo, en el Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916, de acuerdo con las memorias del evento, algunas de las profesoras presentes creían que la gran aportación de las mujeres a la patria era su papel como reproductoras de la vida, pero también por tener la responsabilidad de criar a los ciudadanos. Esta corriente feminista fue una línea aceptada por el gobierno mexicano, que estaba en una empresa cultural por conformar una nueva visión de país, desde el nacionalismo revolucionario. Por eso la postura feminista de María Ríos fue acogida exitosamente en los espacios del PNR y su lucha feminista empató con los intereses del Estado posrevolucionario.

La Confederación Femenil Mexicana que era presidida por María Ríos, no se unió a los esfuerzos amplios del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, probablemente por el liderazgo que en esa organización alcanzaron las comunistas, particularmente Esther Chapa y Refugio “Cuca” García, quienes lideraron una agenda muy amplia y dirigida no sólo al voto sino a otro tipo de exigencias que María Ríos, quien sostenía una visión maternalista y de las mujeres como pilar del hogar, no compartía. Esos años fueron complicados para la escritora, pues con la expulsión de Plutarco Elías Calles del país, el presidente Cárdenas dio fin al Maximato e inició un cambio político a todos niveles. María Ríos dejó de escribir en *El Nacional* y paulatinamente fue experimentando problemas para sostenerse económicamente.

Al año siguiente, en 1936, el PNR cambió su estructura y estableció la Secretaría de Acción Femenil. Bajo el principio que estaba presente desde la fundación del partido siete años antes para impulsar paulatinamente la incorporación de las mujeres en la vida cívica del país, esta sección participó en los esfuerzos del FUPDM y corrió a cargo de Margarita Robles.

María Ríos continuó su activismo sufragista dentro del PNR, siendo una voz del feminismo oficial que transcurría por un momento crucial, puesto que el FUPDM veía cristalizado su objetivo y el presidente Cárdenas introdujo la iniciativa para legislar el voto de las mujeres. Esta iniciativa tuvo muy buen recibimiento y fue aprobada; durante todo el proceso María Ríos fue una de las voces más notorias en favor del sufragio femenino, cubrió las peticiones de sus compañeras y acompañó la demanda multitudinaria que también ocurría dentro de su partido.

Sin embargo, el presidente Lázaro Cárdenas finalmente decidió congelar la reforma con lo que la modificación nunca entró en vigor, lo que representó un duro golpe para la organización sufragista. Además, en 1938 se emprendió una modificación de la estructura del partido, y adquirió el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Conservó la estructura femenina, pero María Ríos perdió cercanía con las nuevas figuras políticas y vivió una vida de dificultades económicas.

Tras el golpe que significó para el feminismo sufragista que el presidente Cárdenas frenara el otorgamiento del derecho al voto, ocurrió un repliegue del movimiento, además de que con la llegada del presidente Manuel Ávila Camacho en 1940, se moderó el discurso revolucionario y tomó fuerza la visión tradicionalista, opuesta al feminismo, en donde se ensalzó a la mujer en su papel de madre, y únicamente dentro de la estructura familiar y del hogar. En 1941 María Ríos publicó su novela *La mujer mexicana es ciudadana*, donde narró el movimiento feminista y su lucha personal en las dos décadas anteriores. También otorgó argumentos sobre la igualdad entre mujeres y hombres y demostró sus más profundas convicciones, con lo que se trata de uno de los textos fundamentales para la historia del feminismo mexicano.

Las convicciones feministas de María Ríos quedaron plasmadas en sus múltiples textos, que siguieron el objetivo de contribuir con la causa sufragista. Ella fue una influyente feminista mexicana, que supo colocarse dentro de los espacios de poder y aprovechar la plataforma del Estado revolucionario para impulsar la agenda de las mujeres. Le tocó participar en momentos álgidos para la lucha de las mujeres, y a través de su vida, observamos que había una diversidad de demandas y perspectivas en torno al papel de la mujer en un país que se estaba transformando.

Memorándum de la Confederación Femenil Mexicana, 1933.

Es absurdo creer que la mujer, madre y maestra, en cuyas manos está la completa tarea de formar y encaminar la educación del niño, no pueda intervenir en la guía y orientación de los pueblos. En los pueblos menos adelantados que México las mujeres pueden elegir a sus mandatarios. Nos conformaremos con que México ocupe en este asunto un lugar intermedio. Más de ciento cincuenta millones de mujeres votan en el mundo.

El ejercicio del sufragio femenino en México no sorprendería a nadie, porque dicho estado de cosas se ha venido preparando, primero por el trabajo industrial, comercial, profesional y artístico, que absorbe la actividad de millares de mujeres; y luego, por la iniciación lenta, metódica, de la mujer en la vida cívica lograda por el Partido Nacional Revolucionario. Estos factores hacen posible, desde ahora, el movimiento de justicia que solicitamos.

En otras naciones han sido los CC diputados los que han presentado ante sus compañeros la moción tendiente a conceder a la mujer el voto, nosotras nos queremos reservar esa tarea y la solicitamos atentamente.

La mujer tiene tanto derecho a labrar su porvenir como el hombre. La mujer tiene esperanzas de mejoramiento como las tiene el hombre.

El ejercicio del voto no será sinónimo de disolución; por el contrario, será sinónimo de consolidación en las esferas oficiales.

El ejercicio del voto es una capacidad. Las esferas oficiales están sostenidas por el pueblo: hombres,

mujeres. Allí deben estar representantes de ambos sectores.

Las veleidades femeninas, tan criticadas, ocurren generalmente en asuntos sentimentales, pero en materia de opiniones sobre la conducta de la vida, las mujeres somos firmes, constantes y hasta pertinaces.

En los asuntos de interés social, la mujer estará siempre por las soluciones más morales, más nobles y más generosas. Ésta es la principal tarea de la mujer en la sociedad humana, y darle el voto, es proporcionarle el medio legal de cumplir esa alta misión.

Las razones que se alegan.

Dicen, los antifeministas que la mujer electora será influenciada por el candidato. ¿Acaso no lo es el hombre?

Dicen, que las mujeres que lleguen a triunfar en influencia política perderán en el aspecto moral. ¿No es cierto que a la inmensa mayoría de los políticos les sucede igual cosa?

Dicen que la mujer política aumentará la anarquía en el hogar ¿Acaso el hombre no?

Una mujer pierde en la guerra, lo más valioso: hijos, su padre, su esposo, su hermano; y sin embargo, no puede elegir un diputado que defienda sus intereses.

Un albañil, un “chofer” ... están capacitados para elegir a sus mandatarios. En cambio, entre las mujeres, ni siendo universitarias tienen el derecho que, sin taxativas, se le ha otorgado a un analfabeta y hasta un victorioso.

Dicen que desconocemos las funciones electorales, más estas se obtendrán bien pronto en el terreno de la práctica.

Razones fisiológicas. La mujer, se dice, no puede, sin comprometer la función esencial que la naturaleza le asigna, amoldarse a la regularidad del trabajo del hombre, exponerse a las fatigas y a los azares de la vida pública.

Estas críticas tendrían el mismo valor contra el empleo de las mujeres en las diversas profesiones y sin embargo ¿no hay mujeres obreras? ¿no hay campesinas? ¿no hay empleadas? ¿no hay profesionistas de brillante carrera?

Razones morales. Algunos hombres afirman que con el ejercicio del voto naufragarán: la dulzura, la gracia, la moderación. Igual expresión podría hacerse, tratándose de las mujeres que toman parte en polémicas de la prensa, en los debates de las sesiones de los sindicatos y clubes, en las querellas de los comités, en las interminables discusiones que envenenan la vida doméstica; y, sin embargo: ¿no hay mujeres sindicalizadas? Y precisamente en los sindicatos mixtos donde las mujeres toman participación, es en donde las sesiones se efectúan en forma más práctica y son por lo general más fructíferas estas sesiones.

Razones políticas. En los países donde la mujer tiene injerencia en la política, se han dictado leyes en contra del alcoholismo, leyes que favorecen grandemente la parte más débil de la sociedad: el niño. Se han dictado leyes en el sentido de castigar en forma severísima los asaltos perpetrados en mujeres desvalidas, a quienes la necesidad de trabajar obliga a salir de noche de sus domicilios.

[...]

Para finalizar, la Confederación Femenil Mexicana desea hacer notar a los señores legisladores que la mujer mexicana se muestra ahora digna del honor de ser ciudadana, honor que sabrá retribuir dando a la patria sus desvelos, sin otro interés que el de engrandecerla y hacerla feliz.

En la República Mexicana existen dieciséis millones de habitantes. La mitad son mujeres, cuatro millones son de niños y los otros cuatro millones son de hombres. De estos últimos sólo trabajan dos millones. Los otros dos viven de los primeros. Debemos pues agregar a la lista de los que trabajan para engrandecer a la patria, a los millones de mujeres que trabajan para bastarse a sí mismas y aún sostienen a sus familiares.

Dentro de las esferas oficiales la mujer puede intervenir en la limpieza de las ciudades; en el manejo de la beneficencia pública; en promulgar leyes que garanticen los intereses y la vida de los ciudadanos, etc.

Ninguna nación en el mundo ha descuidado el problema del voto y a él ha dedicado particular atención.
POR LA MUJER DENTRO Y FUERA DEL HOGAR.

Presidenta

María Ríos Cárdenas

Fuentes consultadas:

Cano, Gabriela, “Una ciudadanía igualitaria. El proyecto de Lázaro Cárdenas”, en Mónica Vereá y Graciela Hierro (coords.), *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género/Centro de Investigaciones Sobre América del Norte.

García Peña, Ana Lidia, *Feminismo y racismo. Los miedos de María Ríos Cárdenas*, México, El Colegio de México, 2021.

Chávez Medina, Grecia, *Mujeres en la prensa. La Construcción de una ciudadanía femenina en las páginas de El Nacional, 1929-1940*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

ESTHER CHAPA TIJERINA (1904-)

Es de lamentar hondamente que en nuestro país los hombres en el Gobierno tengan temores infundados frente al progreso y capacidad de la mujer mexicana y no le hagan justicia equiparándola en todos sus derechos con el hombre como se encuentra en plano de igualdad respecto de sus deberes de ciudadana.

Esther Chapa es una mujer muy reconocida en el gremio médico por haber sido pionera en la investigación en microbiología, pero también se reconoce su figura porque, durante la primera mitad del siglo XX, se destacó en la militancia política de la izquierda comunista mexicana, además de que enarbó el sufragismo feminista y fue una activa luchadora por los derechos de las mujeres. Nació en Tampico en octubre de 1904 y fue la segunda de seis hermanos, quienes crecieron en un hogar de clase media en donde, a instancias de su madre, Virginia Tijerina, la educación fue muy importante y a diferencia del tono de la época, se consideraba que debían acudir a la escuela tanto los hombres como las mujeres.

Esther tuvo un impulso importante por los estudios y realizó su educación básica en su ciudad natal hasta ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México; en 1928 se graduó en la Facultad

de Medicina, donde fue la primera mujer en concursar y ganar una cátedra frente a sus colegas varones. Impartió las clases de Microbiología, Parasitología y Prácticas de laboratorio en la Escuela Nacional de Enfermería y Ginec Obstetricia en la Universidad Nacional Autónoma de México y desarrolló una notable carrera académica llegando a ocupar el cargo de directora de dicha institución en 1966.

De forma paralela a su carrera científica, Esther Chapa Tijerina se involucró en la convulsa vida política de la posrevolución y desde el feminismo fue una de las voces más destacadas en la solicitud del derecho de las mujeres a votar y ser votadas. También ejerció el periodismo y una militancia en el comunismo mexicano. Ella contrajo matrimonio al terminar sus estudios con Ismael Cosío Villegas, su compañero de la Facultad, con quien procreó a su único hijo, Rafael Cosío Villegas Chapa. Se divorció al poco tiempo y años después contrajo segundas nupcias con Rosendo Gómez Lorenzo, un reconocido militante comunista de origen español, que llegó a México como exiliado republicano.

Cuando recién egresó de la Facultad, comenzó a trabajar en la Secretaría de Educación Pública, en donde realizaba campañas de salud dirigidas al estudiantado. Por su buen desempeño, en la década de 1930 la misma institución le encomendó emprender campañas de salud en diversos estados del país, mediante brigadas sanitarias. Su inquietud por el mejoramiento de la vida de la población que sufría la po-

breza, aunado al conocimiento del socialismo y de las teorías comunistas, la llevaron a enfocar sus conocimientos a la salud de la clase proletaria, con énfasis en la situación de las mujeres.

El movimiento comunista internacional coincidía en la necesidad de incorporar a las mujeres a la actividad política, aunque había matices de cuál era la forma de hacerlo. Grandes lideresas e intelectuales del socialismo como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo o Alexandra Kollontai, habían abordado la cuestión de la mujer, y se insistía en que las mujeres obreras y proletarias sumaban desventajas frente a los hombres en el mundo capitalista. Sin embargo, dentro del pensamiento comunista se presentaban muchas resistencias (al igual que en el proyecto revolucionario mexicano) para cambiar la situación de dependencia de las mujeres frente a sus maridos, o su papel al interior de la familia.

En muchas ocasiones desde el pensamiento socialista y comunista, se observaba al feminismo como un movimiento burgués, que no empataba con la lucha por la emancipación de la clase obrera. Sin embargo, para comunistas como Esther, era imprescindible la incorporación de las mujeres en la vida política rumbo a la emancipación obrera, y junto con sus compañeras Consuelo Uranga, Refugio “Cuca” García, Adelina Zendejas, Esperanza Balmaceda, Matilde Rodríguez Cabo o Concha Michel, emprendieron reflexiones y acciones para mejorar la vida de las mujeres más pobres, así como para impulsar la

inclusión de las mujeres en la vida política. Por eso, aunque desde el comunismo se emprendió una crítica profunda al sufragismo feminista como el fin último del movimiento, ellas también apoyaron la exigencia de que las mexicanas tuvieran una ciudadanía plena.

En 1935 Esther Chapa asistió al VII Congreso Panamericano del Niño que se llevó a cabo en la Ciudad de México, en donde participó como expositora con una conferencia en donde abordó las primeras experiencias sexuales de las niñas proletarias. A contracorriente de la visión moralina, higienista e incluso eugenésica de la época, Esther emprendió reflexiones enfocadas en la salud sexual, fuera de los tabúes impuestos a las mujeres. Desde su conocimiento médico, fue una pionera de las ideas feministas que analizaron las limitaciones de las mujeres para explorar su sexualidad, que desde su perspectiva tenían relación con la religiosidad católica. Incluso Esther propuso que el aborto fuese retirado del catálogo de delitos en el Código Penal, lo que en su momento causaba mucha polémica.

Ese mismo año ocurrió un suceso trascendental en la historia del feminismo mexicano: la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) una organización amplia en donde se incorporó a mujeres de distinto signo político de todo el país. En el FUPDM se unieron agrupaciones de diversa índole que llevaban un trabajo con mujeres desde muchos años atrás, por ejemplo, había organizaciones feministas, católicas, culturales y políticas. Las

comunistas también se incorporaron a este esfuerzo conjunto e inédito en torno a un programa muy ambicioso que tenía en el centro la petición de que se legislara para permitir a las mujeres de todo el país, votar y ser votadas a nivel federal.

Aunque para las comunistas incorporarse al FUPDM implicó un gran reto, pues por una cuestión de disciplina partidaria no se consideraba conveniente la participación de las mujeres en plataformas con una agenda distinta a la del comunismo, ellas decidieron sumarse a la petición amplia para obtener derechos políticos y gracias a su gran experiencia y compromiso militante, lograron incorporar peticiones amplias en contra de la pobreza, la carestía de vida y antiimperialistas entre las solicitudes realizadas al gobierno del general Cárdenas. Consuelo Uranga, por ejemplo, consideraba que era estratégico que los comunistas incidieran en los espacios políticos, y para las mujeres era crucial, en ese camino, obtener sus derechos políticos plenos.

Las militantes comunistas tuvieron un papel muy destacado en el FUPDM, como dirigentes. Esther Chapa fue considerada una de las líderes de la organización, a quien se le encomendó la dirección del Consejo Nacional del Sufragio Femenino, que a partir de 1937 tendría la labor específica de empujar la aprobación del voto para las mujeres. En ese momento, las comunistas tejieron una alianza estratégica con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y con el presidente Cárdenas. Desde su papel como líder del

FUPDM, Esther fue una de las voces más destacadas en la exigencia por el sufragio femenino. Empezó una campaña intensa y al encontrar un escenario político favorable e incluso vieron el momento propicio de lanzar sus intenciones de dirigir algunos espacios partidarios en el PNR.

Fue entonces que Refugio “Cuca” García y Soledad Orozco contendieron internamente, pero el partido desconoció sus triunfos, por lo que Esther y sus compañeras tomaron la decisión de presionar sobre su exigencia mediante una huelga de hambre, y la respuesta del presidente fue positiva puesto que envió la iniciativa de reforma constitucional para permitirle a las mujeres votar y ser votadas. En su momento parecía que este derecho por fin se vería consumado, sin embargo, la propuesta del general Cárdenas sobre el voto de las mujeres fue aprobada, pero cuando todo estaba listo, el presidente tomó la decisión de no publicarla en el Diario Oficial de la Federación, por lo que nunca entró en vigor. Esta fue una desilusión muy fuerte para las sufragistas mexicanas, que estuvieron muy cerca de conseguir la ciudadanía plena.

Por otra parte, Esther Chapa colaboró con el gobierno del general Lázaro Cárdenas en los trabajos de recepción de las niñas y niños que llegaron a México en calidad de exiliados, durante la Guerra Civil española, e incluso dos de esos niños vivieron con ella en su domicilio. Por esos años, además, Esther comenzó a colaborar en la Secretaría de Gobernación, en el área de las prisiones, un espacio en donde observó muchas

injusticias que la llevaron a proponer la creación de la cárcel para mujeres de Santa Martha Acatitla, inaugurada en 1954.

En 1943 se formó una nueva agrupación denominada Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias. Esther ya había tomado la decisión de renunciar al Partido Comunista, y puso sus empeños en seguir presionando al gobierno mexicano para que ampliará los derechos de las mujeres.

El Bloque buscaba la modificación de las leyes que impedían a las mujeres acceder a la ciudadanía plena, y Esther Chapa cumplió el encargo de dirigir la sección de prensa y propaganda. En el contexto del estallido de la Segunda Guerra Mundial, retomaron la agenda amplia que habían construido para el FUPDM y se manifestaron nuevamente contra el imperialismo estadounidense y por la pacificación. En 1946, cuando el presidente Miguel Alemán decidió enviar una iniciativa para que las mujeres mexicanas votaran a nivel municipal, las mujeres del Bloque y Esther se manifestaron contra esta medida, pues su objetivo era que se otorgara el voto a nivel federal. Sin embargo, el camino que tomó el avance de este derecho fue el de ir avanzando gradualmente, y tuvieron que pasar todavía varios años para consolidar el sufragio de las mujeres a nivel nacional.

En el siguiente sexenio, México estaba francamente rezagado respecto de otras naciones latinoamericanas en el derecho a la participación política de las mujeres y junto a la promesa de modernización

que impregnó a la política en la década de 1950, el candidato Adolfo Ruiz Cortines ofreció como una de sus principales banderas de campaña, legislar el voto femenino federal. Recibió un apoyo muy importante por parte de miles de mujeres que se organizaron en torno a la campaña presidencial, y una vez que asumió la presidencia, Ruiz Cortines cumplió su promesa y envió al Congreso la iniciativa de reforma de los artículos 34 y 115 constitucionales, para legislar el derecho al voto.

De forma paralela a su militancia comunista, feminista y sufragista, Esther también exploró el periodismo con colaboraciones en diversos diarios, además de que publicó varios textos sobre la política mexicana y también de sus especialidades en el área médica. Esther Chapa Tijerina fue una mujer de fuertes convicciones, que encontró la forma de influir en la vida pública mexicana a pesar de encontrar muchos obstáculos en su contra.

Fragmento de la ponencia presentada por la doctora Esther Chapa, Secretaria de Acción Política del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, a la primera Conferencia Nacional de Mujeres, 10 de marzo de 1936.

La actividad de la mujer es muy grande. Está en las fábricas, en las universidades, en el campo, en las luchas sociales más importantes de nuestro tiempo: contra la guerra, contra el imperialismo, contra el fascismo; está en las oficinas y en las escuelas, continúa en el hogar, sale a la calle en manifestaciones,

organiza mítines, actúa en las revoluciones y, por último favorece la llegada al poder de gobiernos de izquierda, para beneficio de la clase proletaria que tiene la misión de destruir el régimen de opresión capitalista en que vivimos. ¡Y a esta mujer moderna es a la que se le niega el derecho al voto, pretextando que es incapaz de ejercerlo!

En Inglaterra se empezó a luchar desde 1838 por conquistar el voto de la mujer, pero no fue sino hasta 1869 cuando se consiguió parcialmente ese derecho. En 1903 se intensificó la lucha por el sufragio femenino, lográndose algunos años más tarde una victoria definitiva. Actualmente casi todos los países de Europa, exceptuando a Francia e Italia y alguno otro, conceden el voto a la mujer. En América tienen ese derecho las mujeres de Estados Unidos, Uruguay y Argentina.

Pero sólo existe un país en el mundo en el que la mujer tiene efectiva igualdad de derechos civiles y políticos y goza, además, de todas las prerrogativas que la maternidad reclama, y no como una limosna concedida por lástima, ni como un favor otorgado por los hombres, sino como un derecho de la mujer trabajadora y un medio para conseguir una raza mejor y una vida más humana. Este país es la Unión Soviética.

La mujer tiene en potencia muchas aptitudes que desarrollar en bien de la sociedad y de la patria, pero hasta ahora la urbanización del régimen capitalista no le ha permitido ese desarrollo. En México, concretamente, la situación de la mujer ante el Código Civil es casi de igualdad con el hombre, en lo que a derechos se refiere; encontramos, sin embargo, leyes que todavía no son igualitarias y que ponen a la mujer en calidad de inferior al hombre, aunque en lo que se refiere a deberes le fijan exactamente los mis-

mos que al hombre [...] Todas las desventajas en contra de la mujer que emanan, por una parte, de que las leyes son hechas por hombres y para los hombres, y por otra de que tienden a mantener una situación de inferioridad que permita al régimen capitalista explotar con menos costo la mano de obra femenina [...]

El artículo 34 constitucional dice, sin embargo: “son ciudadanos de la República todos los que teniendo calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son; y II. Tener un modo honesto de vivir”. No hay razón, pues, para que la mujer mexicana no intervenga en la cosa pública, de acuerdo con la evolución de la sociedad y con su igualdad de obligaciones y derechos respecto de los demás ciudadanos, inclusive en lo que se refiere a contribuciones, impuestos, descuentos en sus sueldos, etc., etc.

Se ha alegado, para no conceder derechos políticos a la mujer, que es intelectualmente inferior al hombre; pero este mito, herencia medieval y supervivencia de los conceptos teológicos de los padres de la iglesia, ha quedado desvanecido, tanto por los estudios científicos como por la creciente actividad de responsabilidad social de las mujeres. Se ha alegado también, concretamente, que la mujer carece de la preparación cívica para ejercer el derecho de voto; pero este argumento carece de toda fuerza cuando se conoce cuál es la preparación de las masas electorales masculinas, en su mayoría, y cuando se toma en cuenta que basta una lectura de la ley electoral para interiorizarse del mecanismo de las elecciones; es decir, es su mecanismo legal. Pero el argumento que esgrimen con mayor energía a ciertos enemigos del voto femenino es el de que la mujer está influenciada por las corrientes más conservadoras y reaccionarias y puede, por lo tanto, inclinar hacia la derecha

la política general del país. Sin embargo, este argumento, cuyos exponentes lo apoyaban principalmente con el ejemplo del voto femenino en las elecciones antepasadas en España, ha sido desvirtuado de manera elocuente por las últimas elecciones en dicho país. Si primero el voto femenino concedió una aplastante mayoría al partido reaccionario y clerical de Gil Robles, en las elecciones que acaban de efectuarse, el voto de las mujeres ha dado el poder a los elementos de izquierda, agrupados en el Frente Popular. ¿A qué debe atribuirse este fenómeno? A que anteriormente los elementos revolucionarios y progresistas, continuando de un modo tácito la vieja política de menosprecio a la mujer, no se preocupaban por ganarla para la causa de la revolución, la abandonaron como presa fácil para la propaganda y la organización de los sectores reaccionarios. Rectificado este grave error, incluidas en los programas de los partidos de izquierda las reivindicaciones y demandas de la mujer, habiéndose desarrollado una intensa campaña de agitación y educación social entre las grandes capas de la población femenina, entre las cuales halló fuerte eco la consigna izquierdista de ganar las elecciones para libertar a los 30 000 prisioneros políticos que llenaban las cárceles de España, el Frente Popular aplastó con enorme mayoría de votos la movilización electoral de las derechas.

Quiere decir esto, de modo claro, que la manera de enfrentarse al problema de las influencias reaccionarias sobre la mujer no es privar a ésta de sus derechos cívicos —lo que sería tanto como sostener la obra tradicional de subestimación de que se la ha hecho víctima—, sino, por el contrario, despertar en ella el afán de reivindicar esos derechos, como un arma para conseguir su mejoramiento efectivo en lo que se refiere a las condiciones de vida y de trabajo tanto de ella como de sus hijos. Es necesario, pues, no abordar el problema con el clásico modo

del avestruz que esconde la cabeza bajo el ala para no ver el peligro, sino ver bien claro, enfrentarse a él resueltamente y derrotarlo mediante una intensa, inteligente e incansable campaña de propaganda y organización. Esto consistirá, señores y señoras políticos, el levantar las demandas que interesan concretamente a la mujer obrera, a la campesina, a las empleadas, a las pequeñas comerciantes, y aun a las llamadas “mujeres de su casa”, que sufren también una injusta explotación ancestral. Por otra parte, no debemos tratar de ignorar que también un numeroso sector de la población masculina se halla bajo la influencia de todas las fuerzas reaccionarias, y sin embargo, esto no ha sido razón legal para privarlo de sus derechos ciudadanos.

Si nosotras queremos el voto es para estar totalmente en igualdad con el hombre, y para apoyar desde los recintos gubernamentales una lucha intensa por el efectivo bienestar de las mujeres y de sus hijos. No queremos el derecho de voto como un privilegio de clase, ni aceptaremos dejar a un lado a nuestras hermanas en el sufrimiento y en la injusticia, por el solo hecho de que sean obreras o campesinas, o porque no sepan leer y escribir; muy por el contrario, luchamos principalmente por mejorar la condición de la obrera y la campesina, y yo personalmente, como mujer universitaria, hago esta declaración terminante: lucho por todas las mujeres de México; ilucho por todas las mujeres del mundo!

Fuentes consultadas:

Cueva, María de Lourdes, *Por una sociedad más justa. Mujeres comunistas en México, 1919-1935*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Bonilla Artiga Editores, 2019.

Lovera, Sara, *Las indispensables. Recuperando la memoria*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2018.

ADELINA ZENDEJAS (1909-1993)

Luchadora incansable por los derechos de la mujer y del niño. Mujer revolucionaria; convicta del materialismo dialéctico.

Adelina Zendejas Gómez nació el 16 de diciembre de 1909 en Toluca, Estado de México, hija de Manuel Zendejas Martínez y Carmen Gómez, maestra, periodista y activista por los derechos de las mujeres; fue una de las primeras mujeres en estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria y a los 19 años ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras para estudiar Filosofía, donde alcanzó el grado de doctora.

Formó parte del movimiento vasconcelista en 1929 a sus apenas 20 años, pues le interesaba su campaña a la Presidencia por ser un personaje preocupado por la educación y los derechos de las mujeres, además de haber sido su tutor años atrás. Como periodista, colaboró en varios periódicos de México como *El Universal* durante 16 años, *El Gráfico*, *El Popular*, *Excelsior* con la columna “Binomios”, *El Nacional* y *El Día* por mencionar algunos; en este último fundó la columna “Ellas y la vida” bajo el seudónimo de Yolia. La mayoría de su producción fue hecha bajo al menos 10 seudónimos femeninos como Zeta, Mara Blanco,

Victoria Miranda, Adela Romero, Justa Bronce, Lina Zagy Claraluz. Fundó además las revistas *Magisterio* y *La Maestra* y también dirigió el boletín “Servicios Sociales”, de la Secretaría de Hacienda.

Como docente, impartió clases en la Escuela Central de México, además de dar clases en los Cursos de Verano de la profesora Estefanía Castañeda para maestros rurales, más tarde impartió las materias de Historia universal, historia de México y civismo en la Secundaria no. 6 para mujeres.

Como activista, en 1937 ingresó al Partido Comunista de México, en donde expande su lucha por los derechos sociales con demandas específicas, de donde más tarde será expulsada por sus mismas ideas a favor de las mujeres; fue miembro de la Comisión Redactora de los Programas de Civismo e Historia de México para la segunda enseñanza, directora de la Escuela Taller para Obreras y Empleadas de Extensión Universitaria y delegada a la Primera Conferencia Mundial de Trabajadoras en Budapest, en el año de 1956; asimismo fue fundadora del Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Nunca se identificó como feminista, pero sus escritos dejaban ver su postura a favor de los derechos de las mujeres, sobre todo de aquellas de la clase trabajadora, y de los niños.

En 1961, Adelina participó en la organización de la Conferencia Continental para la Independencia Económica y la Emancipación de los Pueblos, que dio como resultado el Movimiento de Liberación Nacio-

nal. Además de su producción periodística, escribió los libros *La mujer en la intervención francesa* y *Las luchas de la mujer mexicana (de 1776 a 1975)*.

Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 1988 por sus 60 años en la labor periodística; en sus palabras al recibirlo mencionó: “El oficio no sólo es informar, instruir, comentar o criticar es, sobre todo, forjar la conciencia ciudadana y la opinión pública... No podría terminar estas líneas sin volver a mi obsesión constante: educar”.

Adelina falleció el 4 de marzo de 1993 a los 83 años en la Ciudad de México, y aún después de su muerte, dejó como legado su propio epitafio en el que se describió como: “Luchadora incansable por los derechos de la mujer y del niño. Mujer revolucionaria; convicta del materialismo dialéctico”.

PRENSA. ELLAS Y LA VIDA POR YOLIA

Fuerza de trabajo y avío (03 de febrero-28 de abril de 1973).

A las industrias que utilizan el trabajo a domicilio en sus diversos aspectos, les ha salido re bien la experiencia, pues aparte que no tienen que pagar el salario mínimo tampoco hacen gastos por el mantenimiento de maquinaria, ni energía eléctrica.

Una trabajadora de la costura recoge las prendas cortadas, y se le da hilo que casi nunca alcanza, en ocasiones ellas tienen que ponerlo. Es decir, el avío: máquina de coser, agujas, instrumentos y todo lo necesario a su labor depende de sus propios medios, ya se sabe que por cada cuello de camisa o puños se les pagan de 15 a 20 centavos y por coser pantalones de 5 a 7 pesos.

Jornadas de trabajo

En uno u otro caso la costurera a domicilio vive sonámbula. Para sacar 15 o 20 pesos diarios o más permanece clavada a la máquina de coser, aunque tenga motor, de doce a catorce horas y para ella no hay día de descanso, pues hasta los domingos tiene tarea, si se agrega a esto el que debe cocinar, lavar y planchar se comprenderá la esclavitud en que vive, aunque los hijos le ayuden en sus labores domésticas o rematando la costura.

Si se recorren las vecindades de las zonas proletarias, no digamos periferia, por Peralvillo, la Vega, colonia Guerrero, se descubre un mundo de trabajadoras a domicilio distintas a las costureras: hay adornadoras de zapatos, de bolsos; bordadoras de vestidos de ceremonia; decoradoras de cajas de muerto, lo mismo de las costosas que de las baratas; armadoras de pantallas y decoradoras de las mismas, pegadores de sobre y armadoras de cajas, éstas están en descanso por el empleo de las bolsas de polietileno, cinceladoras de piel y platería, armadoras de joyas de bisutería. Muchas de estas mujeres desarrollan su tarea hasta el momento mismo en que los doctores les anuncian el parto y como no tienen prestaciones sociales, dan a luz en condiciones terribles, a las que acompaña la suerte, las auxilian la Cruz Roja o la Cruz Verde. Fijar el salario o exigir mayor pago a su trabajo no alivia su situación, lo que se impone es agruparlas en organizaciones de lucha por un trato humano.

La conciencia política y social, los movimientos femeniles

Las declaraciones de las líderes juveniles priistas en la entrevista que les hizo Lourdes Galaz, nos obligan a esclarecer cuestiones importantes, ya que en los últimos tiempos quienes aparecen en la palestra de los partidos políticos como dirigentes femeniles, lejos de procurar una unidad de acción general para orientar a la mujer en el camino por la vigencia de las leyes que las protegen, trabajan como agentes publicitarios para conseguir votos y adeptos a los partidos en los que militan, y desde luego para en el camino también ser electas.

Entre esas militantes existe la tendencia a demostrar que ellas son muy femeninas, que no luchan contra el varón y en esto, la verdad es que se traen pleitos de perros y gatos. Un movimiento Nacional Femenino

se caracteriza porque está unido a las luchas populares y a través de él, se trabaja por el cumplimiento de las leyes que consagran los derechos y por la conquista de otras que le darán la cabal liberación.

Ni feminismo ni antifeminismo

Sólo las mujeres procedentes de la burguesía, con el matiz ideológico característico y con los prejuicios añejos, puede atribuir al hombre su desigualdad—que a veces a ellas les viene muy bien, para traficar con su martirologio y como víctimas conseguir lo que les aprovecha— esa desigualdad, es propia de la sociedad patriarcal, fundada en la explotación del trabajo ajeno. En el presente y dada la experiencia de lucha por la liberación femenina, nadie que conozca las causas de la desigualdad entre los sexos, puede proyectarse como feminista o antifeminista, ellas, las dirigentes en otros países y aquí mismo se encargan de aclarar a las militantes de sus organizaciones, que eso es una equivocación que se paga caro: claro que nos referimos a las líderes progresistas, o a las pequeño burguesas que a veces en los puestos de la administración pública y privada, resultan más enemigas de la mujer que el hombre.

Problemas comunes

Un movimiento nacional femenil que agrupe a las mujeres independientemente de los partidos, de las creencias religiosas, de las actividades económicas que se ejerzan, hará avanzar a las luchas populares consecuentemente, a esto temen los líderes charros, porque la conciencia social y política femenina se ubicaría en la justa concepción del papel que la mujer juega en la sociedad, como centro de la familia, como productora. Encontrarán ellas, que es más lo que nos une que lo que nos separa y que la mayoría afronta los mismos problemas, en cuanto a su situación económica: discriminación, bajos salarios, al desempleo, a la falta de educación y adiestramiento,

al cuidado de los hijos y a su deseo de que haya paz; encontrará a qué se deben los conflictos, grandes o pequeños. Tienen razón las jóvenes, las organizaciones femeniles que se constriñen a enseñar corte y costura, repostería, no cumplen con las urgencias de la realidad social, pero tampoco pugnan sólo por la actividad política. Ellas, esas líderes entre los 18 y los 25 años, no deben cerrarse a las experiencias de los movimientos femeniles de otras latitudes, son muy aleccionadores, enseñan mucho trabajo y comprensión.

Fuentes consultadas:

Cano, Gabriela, “Adelina Zendejas: arquitecta de su memoria” en *Debate Feminista*, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM, vol. 8, septiembre, 1993, p. 387-400.

García Flores, Margarita, “Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas”, *Fem*, vol. 1, núm. 1, oct-dic, 1976, p. 68-76.

González Marín, Silvia, “Adelina Zendejas: feminista revolucionaria” en *Mujeres, Derechos y Sociedad*, Federación Mexicana de Universitarias AC, Año 11, núm. 21, noviembre, 2015, [18 pp.].

Hernández Téllez, Josefina, *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2001, 301 pp.

_____, “Adelina Zendejas Gómez, crisol periodístico con tintes feministas, comunistas y docentes del siglo XX. El periodismo y su vida” en *Fuentes Humanísticas*, Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, vol. 26, núm. 48, enero-junio, 2014, p. 129-141.

AURORA MESA ANDRACA (1900-1978)

Fue la primera mujer en México y América Latina en desempeñar la titularidad de un municipio, nació en Chilapa, Guerrero, el 9 de septiembre de 1900. Sexta y última hija de una familia de profesionistas liberales, su padre era magistrado del Tribunal Superior de Justicia de aquel estado, cargo que ostentó desde finales del siglo XIX. Sus primeros años los vivió en su estado natal, entre Chilapa, Chilpancingo y Acapulco. En 1915 se trasladó con su familia a la Ciudad de México, donde estudió en la escuela secundaria/profesional para niñas Sor Juana Inés de la Cruz.

Gracias a su paso por esa institución, Aurora descubrió su interés por el trabajo social, lo que la llevó a que ingresara antes de 1920 a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. En 1922, su hermano Joaquín, pianista de profesión, se embarcó a París para perfeccionar sus estudios, por lo que Aurora y sus padres lo acompañaron. Tiempo después, su hermano Manuel, quien era ingeniero agrónomo y diplomático, se unió a la familia en Europa. Gracias a esto, Aurora se codeó con las altas esferas diplomáticas y culturales del viejo continente.

A inicios de la década de 1930, la familia Mesa Andraca regresó a Guerrero. Aurora ingresó a la Secretaría de Salubridad estatal, por invitación de su titular, el doctor Enrique Olea y Leyva. Lázaro Cárdenas, presidente desde 1934, tuvo conflictos con el gobernador guerrerense, el general Gabriel Guevara Orihuela, de filiación callista, quien enfrentó a los terratenientes locales con el mandatario nacional. Por su parte, el movimiento feminista cobraba fuerza a lo largo del territorio nacional; en Guerrero, estaban muy presentes María de la O y Benita Galeana, incansables luchadoras en favor de las mujeres. Diferentes organizaciones exigieron el derecho al sufragio femenino, lo que llevó al presidente Cárdenas a enviar una iniciativa al Congreso para el otorgamiento de dicho derecho. Si bien las legislaturas federal y locales aprobaron el proyecto, el temor a una supuesta tendencia de las mujeres por las fuerzas políticas conservadoras, hicieron que jamás se decretara el derecho a votar y ser votadas.

Las dispuestas por la cuestión agraria se tradujeron en enfrentamientos, a veces más, a veces menos violentos, pero siempre con personas lastimadas de por medio. Aurora, por su trabajo en el sector salud, tuvo que auxiliar a las personas que llegaban a los hospitales, ya estuvieran enfermos, heridos o con crisis emocionales. Estas vivencias sólo acentuaron en ella su vocación por velar de los desvalidos.

A raíz de los desencuentros entre el gobernador y el presidente, el 5 de noviembre de 1934, el Senado

desapareció los poderes en el estado de Guerrero. Al año siguiente, el Congreso nombró gobernador interino al general José I. Lugo Gómez Tagle. Con el clima político enrarecido, los poderes municipales desaparecieron. De esta manera, Aurora Mesa Andraca fue nombrada presidente del Concejo Municipal de Chilpancingo el 1º de enero de 1936, cargo que ocupó hasta el 22 de marzo de 1937. Es posible que su designación haya respondido a la efervescencia de la lucha feminista de aquellos años, por lo que el gobernador Gómez Tagle haya decidido llevar a la práctica una de las demandas de aquellos movimientos.

Tristemente, debido a una decisión del municipio de Chilpancingo en 1982 de incinerar todos los expedientes que tuvieran una antigüedad mayor a cinco años, por lo que registros sobre la labor de Aurorita, como le decían de cariño sus conocidos, son muy difíciles de rastrear. Sin embargo, entre lo que se ha podido rescatar de su paso al frente del municipio se encuentran diferentes obras de empedrado y construcción de puentes; garantizó el abasto de luz eléctrica y agua potable; abrió la primera guardería, además de que apoyó al sector salud brindando predios y mejorando las condiciones de los edificios existentes, además de que continuó con su labor en el trabajo social. Por la austeridad de la época, Aurora Mesa Andraca no cobró ningún sueldo como alcaldesa.

Tras su gestión, retornó a Europa hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Una vez en México, llevó una vida dedicada al trabajo social, su pa-

sión de toda la vida. Falleció en la Ciudad de México el 28 de abril de 1978. El derecho al voto a las mujeres se otorgó en Guerrero en 1945, dos años antes que a nivel nacional. Con el paso de los años, las autoridades han reconocido la labor e importancia de Aurora Mesa Andraca en el devenir de la participación de las mujeres en el ámbito nacional. Falta mucho camino para que ella, junto con muchas otras pioneras, sean reconocidas en su justa dimensión; con esto, esperamos colaborar un poco en esta importante labor.

Fuente consultada:

Lovera López, Sara, “Aurora Mesa Andraca. Primera presidenta municipal, Chilpancingo, Guerrero (1936-1937)”, en *Las indispensables. Recuperando la memoria*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2018, pp. 59-71.

MACRINA RABADÁN SANTANA (1908-2000).

Agrarista, profesora, lideresa política y social. Nació en 1908 en Cuetzala del Progreso, Guerrero. Proveniente de una familia modesta desenvuelta en el medio rural y vinculada a la política local; cursó sus primeros estudios en su pueblo natal y su educación secundaria en el Colegio presbiteriano Wallace en Chilpancingo, Guerrero. Esto le permitió graduarse como profesora rural en 1928. Inició su labor docente en Acamixtla, Taxco, y más tarde, retornó a Cuetzala para laborar como profesora en la primaria en que estudió; además fue directora de la misma institución.

De la mano de sus hermanos Epigmenio y David, en la década de 1930 comenzó su lucha agrarista. En 1937 se formó una liga vinculada con la Confederación Nacional Campesina en Cuetzala, para ello su formación de profesora fue vital en la concientización de la política cardenista en materia agraria y educativa.

En 1944 contrajo matrimonio con el grabador, pintor y escultor Luis Arenal Bastar, con quien compartió afiliación ideológica hacia el socialismo. A su lado, fundaron el Instituto Regional de Bellas Artes de Acapulco, del cual fue directora entre 1957 y 1958. En

1945 fue nombrada inspectora de salubridad, y estuvo encargada de la supervisión de guarderías, albergues, hospitales y rancherías. Esta experiencia le sirvió en las décadas siguientes en su labor política, así como en su proselitismo en Guerrero. Tras el reconocimiento del voto femenino a nivel municipal, en 1948 participó en la fundación del Partido Popular. Afilió agraristas de Guerrero, y para 1950, fue dirigente y fundadora del Partido Popular en la entidad. Fue dos veces candidata a diputada local. La primera por Acapulco; la segunda en 1952 por Chilpancingo. El resultado favoreció a Mara Castro, candidata del PRI.

En 1953 viajó a Viena, Austria, para participar en el congreso de la Federación Sindical Mundial representando a la Unión General de Obreros y Campesinos de México. Al año siguiente, una vez aprobada la reforma del artículo 34 que reconocía el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, nuevamente lanzó su candidatura al Congreso de la Unión por Acapulco. No obstante, con la reorganización del Partido Popular a Partido Popular Socialista (PPS), la apertura a las mujeres de la oposición causó una ruptura con Lombardo Toledano y el reformado partido, ya que la reforma al artículo 34 fue considerado por Lombardo un triunfo del partido de Estado y no de la oposición. Por tal motivo, Lombardo Toledano le pidió su renuncia a la diputación. Sin embargo, se postuló nuevamente junto con otros expulsados del partido como candidata independiente.

Entre 1958 y 1961 fue diputada federal independiente por el 2° Distrito de Guerrero. Se trató de la primera mujer en representar a una postura de oposición personalizada en el Congreso de la Unión, en el marco de las elecciones presidenciales de 1958. Una de sus primeras demandas consistió en la representación proporcional de estados, D.F. y territorios del país. Asimismo, en ese mismo año, apoyó el movimiento magisterial liderado por Othón Salazar. Sugirió que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y la Confederación Nacional de Padres de Familia, tuviesen representantes ante el Departamento de Estudios Económicos del Banco de México, y de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía, en el manejo de presupuestos para la educación.

En 1959 debatió el aumento del presupuesto para la fundación de escuelas y salarios a maestros. Se manifestó a favor de la educación pública. Propuso el Seguro de la Educación Primaria, en el que patrones con trabajadores pagasen el seguro de los hijos de estos últimos. De igual manera se mostró a favor de una pedagogía de orientación nacionalista “una escuela mexicana”, reformando los libros de texto. Lo mismo a las artes y educación superior. Fue integrante de la comisión de Previsión Social de la Cámara de Diputados que propugnó el municipio libre, en cuanto a elección de autoridades y administración, en contra del “caciquismo” de los gobernadores en perfilar a

presidentes municipales al margen de los ciudadanos (voto efectivo).

En 1960 se formó la *Comisión del Río Balsas*, cuya facultad fue mejorar el desarrollo de la Tierra Caliente y el Balsas de Guerrero. Rabadán se pronunció a favor del incentivo al trabajo y mejora de esas regiones; así como del reparto de ejidos en contra de las empresas extranjeras como la *Guerrero Land Company* y la compradora Inmuebles Montañosos, S. de R. L. Pretendió la prevención del despojo y el agotamiento de recursos naturales; y del sistema bracero que afectara a los campesinos guerrerenses. A finales de 1960 se desató una crisis política en Guerrero, a lo cual, Macrina Rabadán solicitó a las cámaras la suspensión de los poderes en ese estado por los abusos de autoridad del gobernador Raúl Caballero Aburto. Ante la negativa, apoyó el Movimiento Cívico Insurgente ocasionado por la gestión de autonomía de la Universidad de Guerrero. Simultáneamente, desde la Cámara de Diputados continuó con su lucha agraria. Propuso la reforma a la Ley de Seguro Agrícola y Ganadero así como la Ley de Aguas de jurisdicción federal. Con los problemas agrarios y la crisis política guerrerenses, Macrina Rabadán simpatizó con la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), el Frente Zapatista de Guerrero y el Frente Reivindicador de Juventudes Guerrerenses en protesta social contra el caballerismo. Aún siendo diputada, tuvo contacto con Genaro Vázquez Rojas y la guerrilla en Guerrero. Más tarde, en 1961 la ACG y diversos movimientos realizaron la Coalición de Fuerzas del Pueblo de Guerrero en

la que participó Lucio Cabañas. Macrina Rabadán los apoyó desde el Congreso.

A partir de 1962 renunció a la diputación. Fue propuesta por Vázquez Rojas y el PPS gobernadora de Guerrero. Sin embargo, tuvo un mayor activismo en la I Conferencia Nacional del Movimiento de Liberación Nacional junto a personalidades como Lázaro Cárdenas y miembros del Partido Comunista Mexicano. En ese mismo año participó en el Movimiento Mexicano por la Paz en el Congreso Mundial de Moscú. Por otro lado, una vez que su hermano David fue presidente municipal de Cuetzala, Macrina Rabadán realizó gestiones de asistencia social como construcción de carreteras, escuelas y hospitales. Sin embargo, con el asesinato de David Rabadán en 1965, participó en diversos mítines y colaboró con diversos dirigentes de las regiones Norte, Acapulco, Costa Grande y Tierra Caliente impulsando la candidatura de Vázquez Rojas al Congreso de la Unión. En 1969 a iniciativa de Vázquez Rojas y la ACG, fue propuesta senadora por Guerrero. Aparentemente sus últimas actividades de protesta social se dieron en 1973, cuando la ACG se acercó con estudiantes de la UNAM y de la BUAP después del “Halconazo” de 1971.

Hacia 1974 incursionó nuevamente en la política. Fue electa diputada –cargo al que renunció– para ocupar la dirección del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en Guerrero. En 1976 gestionó la fundación del Instituto Guerrerense de Bellas Artes. Tuvo diferencias con el entonces

presidente José López Portillo, por lo que, a partir de 1981, obtuvo la comisión por el Instituto Nacional de Bellas Artes la fundación de la Plástica Mexicana en Taxco, de la que fue directora hasta su fallecimiento. Macrina Rabadán fue un ícono femenino de la política mexicana del siglo XX. Formó parte de la generación del feminismo liberal y del nacionalismo posrevolucionario. De igual manera, fue defensora de los ideales característicos del México del siglo pasado: agrarismo, educación, patriotismo y regionalismo.

Discurso pronunciado por Macrina Rabadán Santana en la Cámara de Diputados, 25 de agosto de 1958.

Honorable Colegio Electoral. Ciudadanas diputadas. Ciudadanos diputados. Respetable público: En primera, quiero enviar a todos los aquí presentes un cordial saludo de mi querido pueblo del estado de Guerrero; y en segunda, quiero también dar las gracias a la Comisión Federal Electoral por haber negado la constancia de mayoría de votos a la señorita María López Díaz. También quiero hacer patente a la comisión dictaminadora de este caso, mi agradecimiento por la justicia que está haciendo al mismo al haber dictaminado en mi favor.

Es en realidad una pena que se fundara la defensa de este caso sin antes hacer un análisis y un estudio cuidadoso de este caso. Lo lamento en primera, porque era un caso electoral no común. Posiblemente por primera vez en la historia de las luchas cívicas del pueblo, se enfrentaban a disputarse las mayorías, dos mujeres: Macrina Rabadán y María López. Yo de un partido de oposición, María López del Partido Revolucionario Institucional. Entrábamos a una lucha

las dos mujeres, yo, con 18 años de experiencia en las luchas políticas de mi patria; María López con varios años posiblemente de maestra... de básquetbol. No es un menosprecio de su profesión. Jamás. Pero hay una diferencia enorme. Ella era nueva en la política; entró manejada por un grupo de políticos que conozco actuando desde hace 18 o 20 años. Políticos que se han quedado estancados, pensando que no ha corrido el tiempo en México, pensando que todavía hay que robar ánforas, que hay que hacer las elecciones a puerta cerrada ocho días antes.

Muy grave responsabilidad tenemos las mujeres. Soy completamente consciente de mi responsabilidad histórica como mujer. Pero yo quiero llamar, quiero hablar como mujer, a las diputadas, que es necesario que las mujeres en esta ocasión sentemos un precedente histórico de limpieza absoluta; y el caso de María López Díaz no es limpio. Por eso la Comisión Federal Electoral negó el registro de su credencial de mayoría de votos. Sería yo una mujer, una ciudadana, mala ciudadana y mala mexicana, si yo viniera a implorar una curul. No. Para una mujer como yo, esta tribuna es muy honrosa; para mí es la más alta, donde se van a defender los destinos del pueblo y de la patria; pero para una luchadora como yo, también se levantan muchas tribunas: En el campo, en las fábricas, en los mercados, en la calle.

No vengo a usurpar un puesto que corresponda a María López Díaz. No, compañeros; no; no es posible que ustedes piensen eso. María López Díaz por su inexperiencia política posiblemente, no quiero ser cruel con ella, no lo quiero, compañeros, ella obedeció, continuó siguiendo el camino que le trazaban los viejos políticos que se han estancado en un sitio y no ven más allá. Entonces, a ella, a María López Díaz le hicieron cometer una cantidad de atropellos. Además, allí no solamente se cometían los atropellos por

los viejos caciques y dirigentes del PRI; no, también era el Gobierno del Estado.

[...]

Me ha lanzado a mí un cargo porque posiblemente no me conoce bien. Pero ahí está de testigo el pueblo Guerrero. (Voz: ¡No te quiere!)

Es posible que no me quiera todo. Y son esas señoritas que están ahí en las tribunas, las que más daño hicieron a la pobre María. Si vergüenza tuvieran, no estuvieran aquí.

Pero, señoras y señores, diputados, no vamos a acalornarnos y a lanzar insultos personales que debemos desechar por completo. Éste es un asunto muy serio, y dejaremos estas cosas, pero no sin antes contestar a la señorita un cargo que me lanzó. Lo único que siente ella, según dijo, era que yo posponía a segundo término la bandera tricolor, y ponía en primer término, posiblemente como escudo, la bandera de la hoz y el martillo. En primera, la señorita creo que no tendrá las pruebas suficientes para justificarme que yo sea miembro activo del partido comunista. Y si la tuviera, sería bueno que presentara mi credencial al público, porque yo soy de las gentes, compañera, que jamás he militado con caretas. Soy como soy. Aquí será igual; no pienso cambiar de como soy, de como he sido. Estoy con la reforma agraria. Mis luchas más grandes y parte de mi vida, se han quedado ahí; estoy con el movimiento obrero; estoy con Cárdenas en la expropiación petrolera y en la reforma agraria. Y estoy con el ciudadano presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, cuando recuperó las tierras que por muchos años no eran de México. Esa soy yo. Si a eso le llama a usted, por estar con los obreros, por estar con los campesinos, que soy la que se escuda en la hoz y el martillo puede que tenga razón.

[...]

Soy miembro de un partido independiente, como hay muchos aquí, y soy de las ciudadanas mexicanas que afirman que no avanzaremos mucho si no se fortalecen los partidos políticos en México; que será de una gran salud nacional el fortalecimiento de los partidos políticos en México. Que no nos asusten, que no tratemos con desprecio al hombre o a la mujer que no piensen como nosotros. Estamos viviendo una época nueva, donde por muchas diferencias que tengamos, ideológicas o políticas, habremos de encontrar siempre el camino para llevar a México hacia adelante.

Yo repito, soy miembro de un partido: El Partido Popular, y he llegado aquí rompiendo una disciplina, rompiendo una disciplina que se lleva parte de mi vida y parte de mis convicciones; pero se me había impuesto algo más fuerte: La voluntad de la ciudadana del estado de Guerrero.

[...]

Por ahora sólo me resta decir que soy una militante de las izquierdas de mi país; que soy miembro de un Partido Popular, que en esta ocasión, al romper su línea, posiblemente se tomará una medida radical en contra de mí. Pero yo quiero decir desde esta tribuna que lucharé hasta el final; apelaré a la Comisión Política, a la Dirección Nacional, a los miembros de base, a las organizaciones de base, para que el Partido Popular vea que ha sido una falla tremenda y que rectifique. Y entonces, si después de esta lucha yo no consigo que el Partido Popular rectifique, me quedaré en la corriente de oposición izquierdista que hay en el país, que hay aquí mismo, que está incrustada en el PRI, porque eso no lo podrá callar nadie.

Con estas voluntades de izquierda, con esa fuerza de opinión de la izquierda mexicana, estará mi voz de diputada, si ustedes aprueban el dictamen. Muchas gracias.

Discurso pronunciado por Macrina Rabadán Santana en la Cámara de Diputados, 8 de noviembre de 1960.

He solicitado la palabra, compañeros diputados, para hacer llegar hasta ustedes el clamor y la angustia que vive el estado de Guerrero. Me han dicho algunos de los compañeros que la Cámara de Diputados no tiene por qué conocer de estos asuntos, que es un asunto de la competencia de la Cámara de Senadores. He consultado a algunos de los senadores, inclusive a nuestro senador Román Celis, y él mismo me dijo textualmente: “que no podía la Cámara de Senadores hacer nada si no era por petición de la Cámara de Diputados”. Yo no podía hacer otra cosa, compañeros diputados. El pueblo de Guerrero está aquí presente, han llenado las tribunas, las galerías; y en esta ocasión ustedes tienen que ser consecuentes porque tienen que escuchar todas las acusaciones que el pueblo de Guerrero está haciendo a su Gobernador.

Algunos se pronuncian por el silencio. Yo consultaba en este momento con mis compañeros diputados del estado de Guerrero y ellos también opinan que no es un lugar para decir estas cosas y lanzar acusaciones o decir de las quejas y del clamor del pueblo del estado de Guerrero; pero yo, que me debo a mi pueblo, que siento que tengo una gran responsabilidad con él, que he estado viviendo inclusive horas de angustia y de dolor, que soy testigo presencial de las atrocidades cometidas por el Gobierno del estado de Guerrero, no puedo dejar de intervenir; si no hubiera ningún recurso a qué ocurrir, porque se les haya olvidado a los legisladores pasados y también a nuestro Reglamento interior, si no se me diera ninguna oportunidad, de todas maneras, compañeros, yo habría venido

a esta tribuna, habría venido, porque es necesario que sepan ustedes todo lo que está pasando allá.

Hace varios días, hace varios meses que el pueblo de Guerrero está dando gritos, solicitando de la Federación su intervención inmediata, y todos han cerrado los oídos; no han querido saber nada de lo que pasa allá. Ayer nada menos había una comisión de padres de familia, de estudiantes universitarios y en la Defensa Nacional se negaron a recibirlos y en Gobernación también se negaron a recibirlos. No hubo manera de que supiera nadie de las altas autoridades lo que está pasando; pero ustedes son representantes del pueblo y ustedes deben saber lo que está pasando en mi pueblo.

[...]

El pueblo de Guerrero solamente está respondiendo a su tradición de pueblo luchador, amante de la libertad, del progreso y de la justicia; para eso responde la Historia por nosotros; por el pueblo de Guerrero responden sus héroes; los que fueron un día a luchar con Hidalgo y con Morelos; los que fueron después con Juárez, con Juan Álvarez y más tarde, también, con los revolucionarios de 1910, con Madero y con Zapata. No es ninguna cosa rara que el pueblo de Guerrero responda a su mal gobernante como debe responder un pueblo viril, joven, dinámico, amante de la libertad, del bienestar de su pueblo.

Señores diputados, yo vengo a pedir a ustedes que nos ayuden en esta ocasión pidiendo al Senado que estudie el pliego de acusaciones que se ha entregado a esta Cámara y que no se ha visto que se haya nombrado a alguna comisión para conocer de los delitos de que acusan al señor gobernador Raúl Caballero Aburto. Se le dice que ha asesinado al pueblo, y es verdad. Lo ha asesinado por conducto

de sus innumerables policías, pero no ha llegado solamente hasta la policía, también en esta ocasión han metido al Ejército, y me parece que el crimen más monstruoso que se puede hacer: tratar de divorciar al pueblo del Ejército que es el guardián de nuestra nación. Pero ahí están los hechos, no es invento mío ni de las gentes que están aquí. Es un hecho de sangre que ustedes deben saber ya porque lo han publicado todos los periódicos.
[...]

El señor presidente de la República ha dicho, en una ocasión, que “los caciques y los malos gobernantes viven hasta que el pueblo los tolera”. El pueblo de Guerrero hace meses, hace años que no tolera a este gobernante, y también ha dicho el señor presidente al pueblo: “Señálenme a los Judas, que yo los castigaré...” El pueblo de Guerrero, por mi conducto, le dice al señor presidente que aquí tiene a un Judas, al número uno de los Judas en el estado de Guerrero.

AMALIA GONZÁLEZ CABALLERO (1898-1986)

La plenitud de derechos políticos para la mujer debe reconocerse, por principio, como un derecho natural.

A mediados del siglo XX, la feminista mexicana Amalia González Caballero era reconocida como la mujer más notable. Había cumplido encargos diplomáticos y era un personaje muy visible e influyente en la lucha por la ampliación de derechos para las mujeres mexicanas.

Ella nació en el seno de una familia acomodada en San Jerónimo Santander, Tamaulipas, en el año 1898, lugar en donde vivió su infancia y juventud. Conoció, gracias a su madre, a personajes como Emilio Portes Gil, un revolucionario tamaulipeco que a la postre sería un personaje importante de la política mexicana. Estudió en la Escuela Normal de Tamaulipas y se trasladó a la Ciudad de México para continuar estudiando en el Conservatorio Nacional de Música y también en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, en donde se graduó como licenciada en letras.

En su vida, fue una apasionada de la literatura y además de incursionar en la política, también escribió varias obras literarias y poéticas. Algunos de los títulos son: *Cuando las hojas caen*, *La verdad escondida*, *Cuatro estancias poéticas* y *Viena, sitial de la música de*

todos los tiempos, entre otros. Al contraer matrimonio con el periodista y político Luis Castillo Ledón en 1920, conoció a muchos personajes de la vida pública mexicana. Amalia tuvo una cercanía con los espacios de poder en los que se desenvolvió su marido, pero brilló con luz propia.

Sus habilidades y conocimientos le llevaron a forjar una carrera diplomática, social y política, lo que era poco común en la época, pues las mujeres no tenían derecho a la participación política mediante cargos de elección, además de que el ideal de buena mujer y esposa se limitaba a la vida dentro del hogar. Sin embargo, desde joven Amalia demostró sus inquietudes por la situación política y expresó los ideales revolucionarios de transformación social.

Amalia inició su carrera durante la década de 1920, un periodo muy intenso para el feminismo mexicano. Ella era una mujer con un elevado nivel de estudios que estaba interesada en la vida cultural, social y política; conocía las ideas revolucionarias y de avanzada de todo el mundo y desarrolló una sensibilidad particular hacia las desigualdades que sufrían las mujeres, excluidas de la ciudadanía y de la participación en los asuntos públicos.

En 1928, tras el asesinato de Álvaro Obregón, quien había sido electo para el cargo de presidente de la República, el viejo conocido de Amalia, Emilio Portes Gil, asumió la Presidencia provisional. Fue entonces que Amalia inició su carrera en la política, pues al año siguiente Portes Gil la incorporó a su equipo de

trabajo como Directora de Recreaciones Populares en el Departamento del Distrito Federal. Su labor consistía en la preparación de actividades cívicas, culturales y políticas; gracias a su formación como maestra y en el área cultural, logró destacarse en su trabajo, además de que en este espacio estrechó lazos con la élite política e intelectual de la época. En 1930 su marido, Luis Castillo Ledón resultó electo gobernador de Nayarit por lo que la pareja se trasladó a Tepic, en donde Amalia impulsó la creación del Instituto del Estado, el Consejo de Educación Superior y la Asociación de Protección a la Infancia de Nayarit además de llevar a cabo campañas de alfabetización rural.

Para infortunio de la pareja, el gobernador Castillo Ledón no logró terminar su periodo como gobernador, debido a la inestabilidad política en la entidad. Regresaron ambos a la Ciudad de México y Amalia retomó su trabajo, ahora como subdirectora en la oficina en donde se había desempeñado antes de partir a Nayarit. Ahí continuó con la promoción de las artes y la cultura además de que en 1934 impulsó la creación del Ateneo Literario de Mujeres, un espacio para el despliegue de la creatividad literaria femenina. Amalia fue presidenta de esta asociación y desde ahí comenzó con su trabajo focalizado en el desarrollo específico de las mujeres, que en ese momento no encontraban muchos espacios para desenvolverse en cualquier ámbito.

El Ateneo Literario de Mujeres era una plataforma de creación artística, pero también fue un es-

pacio de relaciones políticas. Entre sus integrantes había compañeras que tenían nexos políticos o participaban en espacios de gobierno y partidistas, por lo que las relaciones sociales que permitía el Ateneo resultaron fundamentales para sus integrantes, que eran mujeres de la élite revolucionaria y coincidían en la necesidad de impulsar los derechos plenos para las mujeres. Amalia, por su parte, fue una cercana colaboradora de Cárdenas y en 1935 le fue encomendada su primera labor diplomática, que sería un rubro primordial en su carrera.

El presidente le pidió representar a México ante la gobernadora de Texas, Miriam Amanda Ferguson, con el objetivo de hacer un acercamiento diplomático. Probablemente al ser la primera mujer en llegar a una gubernatura en Texas, el general Cárdenas consideró que era buena idea enviar a una mujer a representarlo, aunque Amalia no tuviera un cargo diplomático oficial. Durante su visita en Estados Unidos Amalia emprendió diversas reuniones y logró reunirse con la gobernadora, a quien seguramente le expresó su admiración al representar el avance de las mujeres en espacios políticos de alto nivel.

Ese mismo año, las mujeres del Ateneo que era presidido por Amalia coincidieron con miles de mexicanas que formaron el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, con el objetivo de avanzar en la ciudadanía de las mujeres, exigiendo el derecho a votar y ser votadas. Ellas se unieron a esta organización, que aglutinó a mujeres de distintos espacios e ideologías políticas,

para solicitarle al presidente Lázaro Cárdenas la modificación del artículo 34 constitucional, que les permitiera incorporarse de lleno a la vida pública. En 1938 esta iniciativa del presidente fue discutida y aprobada, y únicamente se necesitaba que se publicara en el Diario Oficial de la Federación, para entrar en vigor.

Desde su espacio de influencia en la organización de eventos cívicos para el Gobierno del Distrito Federal, Amalia instó públicamente a las autoridades, y especialmente al presidente Cárdenas para que la publicaran. En septiembre de ese año, en una ceremonia con motivo de la conmemoración de la independencia, dirigió un discurso en donde refirió el proceso legislativo y se manifestaba en favor del voto de las mujeres. Sin embargo, desafortunadamente la reforma que había iniciado el presidente Cárdenas no fue publicada, lo que implicó una desilusión para las mujeres organizadas que veían muy cerca consumada su petición de ser incorporadas de lleno en la ciudadanía plena.

Después de este suceso, tanto Amalia como muchas otras feministas sufragistas mexicanas continuaron promoviendo el derecho al voto de las mujeres. Amalia además, fue consolidando su labor en el servicio exterior mexicano, y en 1939, todavía en la Presidencia del general Cárdenas, fue nombrada representante de México ante la Comisión Interamericana de Mujeres, una organización internacional con representación de la mayoría de los países americanos. La labor de Amalia consistía en asistir a las reuniones anuales, en representación de nuestro

país, para expresar la situación política y social de las mujeres. Era un espacio de incidencia feminista internacional muy importante en su momento, que cobraba una dimensión internacional y para Amalia representó la oportunidad de desplegar sus habilidades diplomáticas, además de tejer relaciones con mujeres de otros países.

En el gobierno siguiente, encabezado por Manuel Ávila Camacho, Amalia González Caballero participó en la propuesta de crear el Departamento Autónomo de la Mujer, que estaría dentro de la estructura del gobierno federal y tendría el objetivo de avanzar en los derechos de las mujeres, así como atender su situación para avanzar en la igualdad. Por ejemplo, incorporaba el cuidado de las niñas y los niños, así como el acceso a la educación de las mujeres y su ingreso a la vida profesional. Esta propuesta no se consolidó, pero es un antecedente muy relevante de la creación de instituciones enfocadas específicamente en las mujeres, las cuales son muy importantes en el presente.

Amalia también proyectó que esta institución serviría como un espacio de representación de las mujeres en el poder Legislativo, con una comisión especial de consulta, así como un trabajo organizativo de las mujeres mediante un partido político que llevaría por nombre Partido Nacional Femenino Mexicano. Aunque inicialmente el presidente Ávila Camacho expresó su interés en consolidar la propuesta, la situación internacional complicada con motivo del estallido de la Segunda Guerra Mundial, y el ingreso

de México a la contienda, implicó que los intereses se enfocaran en esa cuestión.

Por su parte, Amalia Caballero también tenía interés en involucrarse y contribuir desde su experiencia diplomática, a través de un proyecto denominado Servicio Civil Femenino de Defensa, que planteaba el ingreso de las mujeres a las actividades productivas, en caso de que fuese necesario por el ingreso de los hombres trabajadores a la guerra. Amalia llevó esta propuesta a la reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres de 1942, y recibió el apoyo de la primera dama de Estados Unidos, Eleanor Roosevelt.

Este acercamiento entre Amalia y Eleanor fue fundamental, pues ambas mujeres coincidían en impulsar la aportación de las mujeres en un contexto de guerra, rumbo a la pacificación. Amalia proponía que las mujeres recibieran entrenamiento para actuar en caso de una emergencia, a modo de que estuvieran preparadas y apoyaran desde diversos espacios con una posible situación de crisis. Aunque la entrada de México a la guerra duró muy poco y tuvo una incidencia poco relevante mediante el Escuadrón 201, la idea de Amalia recibió el apoyo gubernamental y del partido en el poder. Ella se iba consolidando, como vemos, en espacios relevantes entre la élite política mexicana.

En 1945, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, la participación de Amalia fue de primer orden en el proceso de reacomodo geopolítico mundial, en el que también participó México. Amalia acudió a la Conferencia de Chapultepec en el marzo de ese

año, en donde nuestro país definió su participación en la Conferencia de San Francisco. Amalia propuso que la Comisión Interamericana de Mujeres en la que ella llevaba varios años participando, se integrara la Organización de Estados Americanos y también fue nombrada junto con Adela Formoso de Obregón Santacilia, como integrante de la delegación mexicana que acudió a Estados Unidos en representación de México entre mayo y junio, en donde se definió la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Amalia trabajó en esos meses con Eleanor Roosevelt y ambas coincidieron en la importancia de brindar un organismo internacional enfocado en mejorar la vida de las mujeres. Fue así que, entre todo el trabajo diplomático, Amalia influyó en la creación de la Comisión del Status de la Mujer en 1946, que surgió en el seno de la ONU y representó a México. Entre los objetivos de esta institución se planteaba acabar con la discriminación en contra de las mujeres en todos los ámbitos, así como trabajar internamente en cada país para hacer realidad políticas que beneficiaran especialmente a las mujeres.

Ese mismo año México dio un paso muy importante para el avance de los derechos de las mujeres, reconociendo el derecho que tenían ellas de participar políticamente a nivel municipal gracias a una reforma del entonces presidente Miguel Alemán. Mientras tanto, Amalia continuó con su participación en los organismos internacionales, y colaboró con la

formulación de los instrumentos internacionales que respaldaban las legítimas demandas que las mexicanas habían hecho durante décadas. Amalia fue una mujer muy influyente entre los políticos de la época, y contaba con una plataforma inigualable para ejercer presión con base en los documentos internacionales y mejorar la vida de las mujeres mexicanas.

Ella hablaba en otros países de la situación de México y visibilizaba ante los ojos internacionales los rezagos que todavía prevalecían. Para ella, además, la sucesión presidencial de 1952 fue un momento muy propicio para que por fin se impulsara el derecho al sufragio femenino a nivel nacional. En ese contexto, ella participó en la creación de la Alianza de Mujeres de México, una agrupación ligada al partido oficial que para entonces ya se llamaba Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el objetivo de impulsar derechos plenos para las mujeres mexicanas.

Las mujeres de la Alianza apoyaron al candidato del PRI, Adolfo Ruiz Cortines, quien durante su campaña presidencial expresó su compromiso con el otorgamiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel federal. Muchas agrupaciones de mujeres se unieron a la Alianza y fueron muy influyentes durante la campaña, por lo que el tema de voto se convirtió en una de las principales banderas del candidato. Ruiz Cortines ganó la elección y al asumir el poder en diciembre de 1952, como una de sus primeras acciones de gobierno, presentó la iniciativa de reforma de los artículos 34 y 115 constitucionales

para establecer el voto de las mujeres. Esta reforma se publicó en octubre de 1953, y fue un hito fundamental de la democracia mexicana.

Amalia González Caballero fue una pieza clave en la historia de las mujeres. Aprovechó los espacios culturales, políticos y diplomáticos a los que logró acceder para contribuir con la ampliación de derechos femeninos. Aunque el tema del voto fue uno de los puntos más importantes de su agenda política, también expresó otras necesidades específicas de las mujeres y fue una pionera de la visibilización de los problemas que enfrentaban en una sociedad muy desigual. Fue, en suma, una política de alto nivel y pionera de la participación política de las mexicanas.

Discurso pronunciado el día 16 de septiembre de 1938, frente a la Columna de la Independencia

Señor Presidente de la República, Señoras, Señores:

Siempre que el pueblo de México escucha la Campana de Dolores con la claridad solemne que resonó anoche y ve reunirse con profundo respeto a los hombres que conducen y dirigen el país, alrededor de este simbólico monumento o de cualquier otro que recuerde a los hombres de la independencia, debe pensar que algo grave o trascendental se cernió sobre los destinos de la patria. Así debió suceder, indudablemente, los días 15 y 16 de septiembre de 1857, 1910 y 1917.

[...] El día de la independencia se festeja de manera diferente. No se concreta al culto a los héroes, que es

sagrado y profundo. Tampoco a la invocación sola de inspiración para luchar. Es algo nuevo; la autoridad se ha hecho pueblo, el pueblo siente que manda y México camina seguro hacia la libertad y la democracia. La independencia social de 1810 iniciada por Hidalgo y Morelos se festeja ahora con otro hecho trascendental y de la misma grandiosidad que aquél, de la misma pujanza, del mismo significado profundo, revelador del conocimiento y del amor a la patria, con la independencia económica consagrada a la Constitución del 17 y materializada con la expropiación del petróleo.

Un singular paralelo existe entre las acciones ejemplares de los hombres de 1810 y las del presidente Cárdenas. Hidalgo, en decreto de 19 de octubre de 1810 expedido en Valladolid, hoy Morelia, abolió la esclavitud de los indios y de los negros en México; Morelos hizo público un decreto en que confirmando el de Hidalgo, pero sin hacer mención de él, hacía desaparecer también la esclavitud de los indios. Hidalgo volvió a publicar otro decreto igual en Guadalajara el 6 de diciembre del mismo año, y ciento veintiocho años después, Lázaro Cárdenas, haciéndose honor a sí mismo, a su tiempo y al decoro de la patria, abolió en este año de 1938, la esclavitud de las mujeres de México al concederle los derechos civiles y políticos.

La mujer mexicana teniendo el estigma humillante de no poseer ciudadanía, se la había ganado ya por sí misma con sus propios hechos.

Se estaba gestando la patria durante la guerra de independencia, cuando la mujer empezó a hacer valer su ciudadanía mexicana tomando parte en ella.

Fue primero aquella nobilísima dama, doña Josefa Ortiz de Domínguez, la primera mujer en México

que entendió que un puesto social y político privilegiado como el suyo, era para ayudar al pueblo y no para humillarlo con el poder. Mucho temple debe haber tenido aquella alma femenina, para que, entre los aliños de tocador, los deberes religiosos y el orgullo de una casta privilegiada, preponderara el amor a los humildes, a los esclavos y a una causa sin más probabilidades de triunfo que la fuerza de su justicia. En su casa se conspiraba contra el régimen, mandaba informes constantemente que servían a sus compañeros de causa, y finalmente, el mensaje oportuno que envió a Allende comunicando la denuncia de actividades revolucionarias y que influyó definitivamente en la salvación del movimiento de independencia.

Fue enseguida aquel hecho heroico del grupo de mujeres epopéyicas del puerto de Carrozas; acababa de pasar la toma de Guanajuato e Hidalgo se disponía a salir de allí. Las avanzadas insurgentes de Aldama volvían de San Miguel Allende para unirse con Hidalgo en Morelia. Entonces Flon, el Jefe realista que estaba en Querétaro con siete mil hombres, destacó a parte de sus tropas a que fueran a contener a los insurgentes de Aldama y toma contacto con ellos en un punto denominado puerto de Carrozas, para impedir que pasaran a reforzar a Hidalgo. Un grupo de mujeres de Querétaro que se enteró del movimiento realizó una de esas acciones de arrojo que se recuerdan siempre con emoción. Se lanzaron al campo todas ellas con heroísmo alegre, embriagaron a los soldados que iban al ataque y les quitaron la artillería, y en la noche de ese mismo día entraron con ella victoriosas a Querétaro.

Después la señora Larrondo, acaudalada dama de Acámbaro [sic]. Pasaban por allí el Intendente y el Comandante Militar que iban de México para Valladolid a tomar posesión de sus cargos. La presencia

de ellos en ese lugar significaba una amenaza para la seguridad de Hidalgo. La señora Larrondo, haciendo patente su espíritu heroico, mandó a varios de sus empleados con su cajero a la cabeza a aprehender a aquellos dos personajes que eran un peligro para el avance de la guerra insurgente. Mandó también un enviado a Guanajuato comunicándole a Hidalgo, aquellas aprehensiones, y por lo tanto que el paso estaba libre. Este hecho hizo cambiar por completo los acontecimientos de la guerra. Hidalgo que estaba copado, en vez de ir a Querétaro a atacar a Flon, se fue a Valladolid, ciudad que le era familiar, y podía allí prepararse con facilidad para atacar a la de México, como en efecto sucedió. Ahí reunió setecientos mil pesos y ochenta mil hombres para lanzarse a la triunfal batalla del Monte de las Cruces.

Esta misma brava mujer hizo que entraran con Hidalgo a la causa de independencia, su marido, su hermano y muchos empleados suyos, comprometiendo así su dicho personal, su bienestar y sus intereses, porque después fue naturalmente, víctima de las peores represalias de soledad.

Leona Vicario, que abandonó una posición fácil y llena de comodidades, se lanzó a la guerra de independencia con esa pasión y esa sinceridad profundas e íntimas que arrancan del corazón y que son las características de los verdaderos héroes. Sinceridad y pasión que no se proclaman nunca, porque lo único importante para un ser extraordinario es el hecho grandioso de su existencia.

Doña Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, doña Petra Teruel de Velasco, doña María Fermina Rivera, doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega y otras muchas mujeres más, fueron a ese movimiento a desempeñar un elevado deber social.

Durante aquella misma etapa histórica, surgió otro tipo colectivo de mujer heroica, único en el mundo, y que ha pasado por la vida angustiada de México a través de las guerras invasoras y de las revoluciones intestinas: la Soldadera. Mujer que conmueve sólo de nombrarla, que todo lo da y que nada reclama, y que, a diferencia de la miliciana de estos tiempos, solamente dispara el fusil para cuidar el sueño y la vida de su Juan.

La maestra rural es otra heroína anónima que va de pueblo en pueblo llevando la luz del conocimiento y lo que consigue, muchas veces, es a costa de su propia vida. Y qué decir de la enfermera, la trabajadora social y tantas otras que se sacrificaron santamente por el bien social.

Y, por último, ahí está esa figura de extraordinario relieve femenino, que se eleva como montaña de dolor y sacrificio sublimes en las luchas obreras modernas. Es ella Lucrecia Toris, la heroína de Río Blanco, la mujer desgredada y haraposa, que surgía de la tragedia misma como la viva encarnación de aquella hora, y avanzaba avasalladora contra los defensores del privilegio.

Con todos estos y muchísimos otros antecedentes más de heroísmo y dignidad y de trabajo ¿cómo no habríamos de pedir, de exigir, con un elevado sentido de conciencia y responsabilidad, nuestra igualdad social con los hombres a quienes hemos acompañado y auxiliado siempre, voluntad con voluntad y corazón con corazón, en la vertiginosa transformación de esta maravillosa patria nuestra?

Aquí, en este ambiente, donde flota el espíritu de lo heroico, y ante las cenizas sagradas de los hombres que hicieron de sus vidas, anchos caminos iluminados, la mujer mexicana se levanta en desdoblamiento

to solemne para agradecer al hombre eminentemente humano y justo de México, al presidente de la República Lázaro Cárdenas, así como a los revolucionarios que integran las Cámaras que lo aprobaron, el que nos hayan quitado de una vez y para siempre, el estigma, la humillación de la inferioridad social, otorgándonos al fin la ciudadanía.

Las mujeres mexicanas, haciendo honor al honor recibido, contestamos con una grave y solemne promesa: sabremos ser dignas de la responsabilidad adquirida, porque nos hemos preparado para ello.

Creo, mejor dicho, estoy segura, de que es éste el momento histórico por definitivo, en que debe definirse la manera de actuar de la mujer dentro de las actividades sociales y políticas del país.

El presidente Cárdenas dio ese paso y toca a él consolidarlo, porque aunque muchos lo hayan aplaudido, son muy contados los que sienten como él, el bien que reportará a la patria. Tenemos fe en que antes de que abandone el poder en 1940, será una realidad definitiva lo que por ahora es tan sólo una ley; pero para ello es necesario, absolutamente indispensable, que nosotras las mujeres nos demos cuenta del peligro que corre la conquista obtenida si no la defendemos con cariño y tenacidad.

El problema nuestro es de enorme trascendencia, pero sabemos que no es de los que exponen la independencia política y económica de México como acontece con los de carácter económico internacional. Por lo tanto, pudiera acontecer que ante la importancia y gravedad de estos últimos, el nuestro quedara relegado y en peligro de olvidarse, si no contamos con la atención personal del presidente de la República y no lo salvamos nosotras mismas señalando la cooperación política y social que podamos

ofrecer con capacidades reconocidas y consagradas que nos hagan honor y que acabe de una vez por todas, con el juicio injusto, pero generalizado, de que para que la mujer cumpla con una elevada función social y política, es indispensable que se desentienda del hogar.

Mas no es eso todo. Los hombres y casi la totalidad de las mujeres de México dudan de nuestra seriedad y capacidad porque creen que las llamadas a ocupar puestos dirigentes en la administración, en la política o en el movimiento social, han de ser precisamente aquellas mujeres que podríamos designar como la vanguardia de asalto para la conquista de cualquier causa noble. La injusticia del medio, las resistencias que tuvieron que vencer y la agresividad que tuvieron que emplear, las obligaron a presentarse como hombrunas, vestidas como tal, descuidar el aliño y olvidar los modales y la psicología de su sexo. A ellas les corresponde, como a las iniciadoras de todo movimiento, la gloria de haber sido las precursoras.

Ahora, ganada la batalla, creo firmemente que, si alguna importancia tiene la cooperación de la mujer en la cosa pública, es precisamente su punto de vista netamente femenino, la psicología, las necesidades todas de las mujeres que serán siempre huerto sellado para el hombre por mucho que él intente comprender. Hacer en la vida social y política lo que se ha hecho en la historia del mundo para el hogar; ser el germen que responde al germen, la mitad exacta de la vida que va de la mano con el hombre a crear la humanidad y a dirigir juntos el presente y el porvenir.

Señor presidente de la República; al agradecer y llevar en el pensamiento y en el corazón el gesto de confianza y de hombría que recogerá la historia, demandamos al mismo tiempo su responsabilidad absoluta. La trascendencia de su acto, como la de todas

las grandes reformas sociales, no invitan a la lisonja, y es por ello que no me detiene ningún escrúpulo que pudiera mal interpretar, al asegurar a usted, que en sus manos, y solamente en sus manos, está el inmediato porvenir feminista de la Nación Mexicana, y que del mismo modo que ha tenido la inquebrantable energía para conducir de la mano a los dirigentes de las organizaciones obreras y campesinas, para que no sufran en su prestigio y respetabilidad, tendrá que intervenir para que no se destaquen elementos desorientados al frente de las masas de mujeres y destruyan irreparablemente la feminidad ancestral de nuestra raza.

Fuentes consultadas:

Cano, Gabriela, *Amalia de Castillo Ledón. Mujer de letras, mujer de poder*, México, Conaculta, 2011.

_____, “El ‘feminismo de estado’ de Amalia de Castillo Ledón durante los gobiernos de Emilio Portes Gil y Lázaro Cárdenas”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, Mich., vol. 38, núm. 149, marzo de 2017.

Hidalgo Vázquez, Argelia Abril, *Una aproximación a la trayectoria política de Amalia de Castillo Ledón entre 1929 y 1953*, Tesis de Maestría en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

Peña Doria, Olga Martha, “La estela literaria, política y social de Amalia de Castillo Ledón” en *Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Gobierno del Estado de México, 2017.

Publicaciones de Para Leer en Libertad AC:

1. **Para Leer en Libertad**. Varios autores.
2. **El cura Hidalgo**, de Paco Ignacio Taibo II.
3. **Jesús María Rangel y el magonismo armado**, de José C. Valadés.
4. **Se llamaba Emiliano**, de Juan Hernández Luna.
5. **Las Leyes de Reforma**, de Pedro Salmerón.
6. **San Ecatepec de los obreros**, de Jorge Belarmino Fernández.
7. **La educación francesa se disputa en las calles**, de Santiago Flores.
8. **Librado Rivera**, de Paco Ignacio Taibo II.
9. **Zapatismo con vista al mar: El socialismo maya de Yucatán**, de Armando Bartra.
10. **La lucha contra los gringos: 1847**, de Jorge Belarmino Fernández.
11. **Ciudad quebrada**, de Humberto Musacchio.
12. **Testimonios del 68**. Varios autores.
13. **De los cuates pa' la raza**. Varios autores.
14. **Pancho Villa en Torreón**, de Paco Ignacio Taibo II y John Reed.
15. **Villa y Zapata**, de Paco Ignacio Taibo II, John Reed y Francisco Pineda.
16. **Sembrar las armas: la vida de Rubén Jaramillo**, de Fritz Glockner.
17. **La oveja negra**, de Armando Bartra.
18. **El principio**, de Francisco Pérez Arce.
19. **Hijos del águila**, de Gerardo de la Torre.
20. **Morelos. El machete de la Nación**. Varios autores.
21. **No hay virtud en el servilismo**, de Juan Hernández Luna.
22. **Con el mar por medio. Antología de poesía del exilio español**, de Paco Ignacio Taibo I.

23. **Con el puño en alto**, de Mario Gill, José Revueltas, Mario Núñez y Paco Ignacio Taibo II
24. **El viento me pertenece un poco** (poemario), de Enrique González Rojo.
25. **Cero en conducta. Crónicas de la resistencia magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
26. **Las dos muertes de Juan Escudero**, de Paco Ignacio Taibo II.
27. **Y si todo cambiara... Antología de ciencia ficción y fantasía**. Varios autores.
28. **Con el puño en alto 2. Crónicas de movimientos sindicales en México**. Varios autores.
29. **De los cuates pa' la raza 2**. Varios autores.
30. **El exilio rojo. Cinco autores de lengua alemana en México**. Compilador Paco Ignacio Taibo II.
31. **Siembra de concreto, cosecha de ira**, de Luis Hernández Navarro.
32. **El Retorno**, de Roberto Rico Ramírez.
33. **Irapuato mi amor**, de Paco Ignacio Taibo II.
34. **López Obrador: los comienzos**, de Paco Ignacio Taibo II.
35. **Tiempo de ladrones: la historia de Chucho el Roto**, de Emilio Carballido.
36. **Carrillo Puerto, Escudero y Proal. Yucatán, Acapulco y Guerrero. Tres grandes luchas de los años 20**, de Mario Gill.
37. **¿Por qué votar por AMLO?**, de Guillermo Zamora.
38. **El desafuero: la gran ignominia**, de Héctor Díaz Polanco.
39. **Las muertes de Aurora**, de Gerardo de la Torre.
40. **Si Villa viviera con López anduviera**, de Paco Ignacio Taibo II.
41. **Emiliano y Pancho**, de Pedro Salmerón.
42. **La chispa. Orígenes del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México**, de Pedro Moctezuma.
43. **Para Leer en Libertad en la Cuauhtémoc**. Varios autores.
44. **El bardo y el bandolero**, de Jacinto Barrera Bassols.
45. **Historia de una huelga**, de Francisco Pérez Arce.

46. **Antología Literaria I ADO.** Varios autores.
47. **Antología Literaria II ADO.** Varios autores.
48. **Antología Literaria III ADO.** Varios autores.
49. **Antología Literaria IV ADO.** Varios autores.
50. **Todos somos migrantes.** Varios autores.
51. **Guevara historia,** de Carlos Soria Galvarro.
52. **Vagando entre sombras y otras historias,** de Guillermo Fabela.
53. **Hablar en tiempos oscuros,** de Bertold Brecht.
54. **Fraude 2012.** Varios autores.
55. **Inquilinos del DF,** de Paco Ignacio Taibo II.
56. **Folleto contra la Reforma Laboral,** de Jorge Fernández Souza.
57. **México indómito,** de Fabrizio Mejía Madrid.
58. **68: Gesta, fiesta y protesta,** de Humberto Musacchio.
59. **Un pulso que golpea las tinieblas. Una antología de poesía para resistentes.** Varios autores.
60. **1968. El mayo de la revolución,** de Armando Bartra.
61. **Tres años leyendo en libertad.** Varios autores.
62. **El viejo y el horno,** de Eduardo Heras León.
63. **El mundo en los ojos de un ciego,** de Paco Ignacio Taibo II.
64. **Más libros, más libres,** de Huidobro (no descargable).
66. **Sin novedad en el frente,** de Erich María Remarque.
67. **Azcapotzalco 1821. La última batalla de una independencia fallida,** de Jorge Belarmino Fernández.
68. **Los brazos de Morelos,** de Francisco González.
69. **La revolución de los pintos,** de Jorge Belarmino Fernández.
70. **Memorias de la lucha sandinista Tomo I,** de Mónica Baltodano (no descargable).
71. **Memorias de la lucha sandinista Tomo II,** de Mónica Baltodano (no descargable).
72. **Memorias de la lucha sandinista Tomo III,** de Mónica Baltodano (no descargable).
73. **Memorias de la lucha sandinista Tomo IV,** de Mónica Baltodano (no descargable).

74. **Camilo Cienfuegos: el hombre de mil anécdotas**, de Guillermo Cabrera Álvarez.
75. **En recuerdo de Nezahualcóyotl**, de Marco Antonio Campos.
76. **Piedras rodantes**, de Jorge F. Hernández.
77. **Socialismo libertario mexicano (Siglo XIX)**, de José C. Valadés.
78. **El gran fracaso. Las cifras del desastre neoliberal mexicano**, de Martí Batres.
79. **No habrá recreo. Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
80. **Rebeliones**, de Enrique Dussel y Fabrizio Mejía Madrid.
81. **Para Leer en Libertad FIL Zócalo 2013**. Varios autores.
82. **Un transporte de aventuras. El Metro a través de la mirada de los niños**. Varios autores.
83. **Padrecito Stalin no vuelvas**. Varios autores.
84. **En un descuido de lo imposible**, de Enrique González Rojo.
85. **Tierra Negra**. Cómic (no descargable).
86. **Memorias Chilenas 1973**, de Marc Cooper.
87. **Ese cáncer que llamamos crimen organizado. Antología de relatos sobre el narcotráfico**. Varios autores.
88. **Lázaro Cárdenas: el poder moral**, de José C. Valadés.
89. **Canek**, de Ermilo Abreu.
90. **La línea dura**, de Gerardo de la Torre.
91. **San Isidro futbol**, de Pino Cacucci.
92. **Niña Mar**, de Francisco Hagenbeck y Tony Sandoval.
93. **Otras historias**. Varios autores.
94. **Tierra de Coyote**. Varios autores.
95. **El muro y el machete**, de Paco Ignacio Taibo II.
96. **Antología Literaria 2a feria en Neza**. Varios autores.
97. **Cien preguntas sobre la Revolución Mexicana**, de Pedro Salmerón.
98. **Larisa, la mejor periodista roja del Siglo XX**, de Paco Ignacio Taibo II.
99. **Topolobampo**, de José C. Valadés.

100. **De golpe.** Varios autores.
101. **Sobre la luz. Poesía militante,** de Óscar de Pablo.
102. **Hermanos en armas. La hora de las policías comunitarias y las autodefensas,** de Luis Hernández Navarro.
103. **Teresa Urrea. La Santa de Cabora,** de Mario Gill.
104. **Memorias de Zapatilla,** de Guillermo Prieto.
105. **Práxedes Guerrero y la otra Revolución posible,** de Jesús Vargas Valdés.
106. **La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza,** de Patricia Galeana.
107. **Espartaco,** de Howard Fast.
108. **Para Leer de Boleto en el Metro**
(Segunda temporada 1). Varios autores.
109. **Para Leer de Boleto en el Metro**
(Segunda temporada 2). Varios autores.
110. **Los hombres de Panfilov,** de Alejandro Bek.
111. **Diez días que conmovieron al mundo,** de John Reed.
112. **Vietnam heroica.** Varios autores.
113. **Operación masacre,** de Rodolfo Walsh (no descargable).
114. **Cananea,** de Arturo Cano.
115. **Guerrero bronco,** de Armando Bartra.
116. **Misterios de seis a doce,** de Rebeca Murga y Lorenzo Lunar.
117. **La descendencia del mayor Julio Novoa,**
de Gerardo de la Torre.
118. **Otras miradas.** Varios autores.
119. **Relatos de impunidad,** de Lorena Amkie.
120. **No sabe a mermelada,** de Carlos Ímaz.
121. **Conflicto en cuatro actos, el movimiento médico México 1964-1965,** de Ricardo Pozas Horcasitas.
122. **Ciudad Cenzontle,** de José Alfonso Suárez del Real.
123. **Regalos obscenos, lo que no pudo esconder el pacto contra México.** Varios autores.
124. **Con el corazón en su sitio. La historia de los hermanos Cerezo,** de los Hermanos Cerezo.

125. **El pueblo es inmortal**, de Vassili Grossman.
126. **Dos historias**, de Horacio Altuna (no descargable).
127. **Tierra negra 2. Cómic** (no descargable).
128. **El estilo Holtz**, de Paco Ignacio Taibo II.
129. **Julio César Mondragón**. Varios autores.
130. **Abrapalabra**, de Luis Britto.
131. **Los 43 de Ayotzinapa**, de Federico Mastrogiovanni.
132. **Anticipaciones: una mirada al futuro de Nuestramérica**, de Armando Bartra.
133. **Asesinato en la Cuesta de los millonarios**, de Gisbert Haefs.
134. **Terraza Marlowe**, de Bruno Arpaia.
135. **Juárez. La rebelión interminable**, de Pedro Salmerón.
136. **La gran marcha. Reminiscencias**. Varios autores.
137. **Taxco en lucha**, de Aarón Álvarez.
138. **El capitán sangrefría**, de Óscar de Pablo.
139. **Norman Bethune**, de Eduardo Monteverde.
140. **El poeta cautivo**, de Alfonso Mateo-Sagasta (no descargable).
141. **El hombre de la leica**, de Fermín Goñi.
142. **La balada de Chicago**, de Hans Magnus Enzensberger.
143. **Defendiendo derechos y libertades de los y las capitalinas**, de José Alfonso Suárez del Real.
144. **Las ratas invaden la escena del cuádruple crimen**, de Javier Sinay.
145. **La marca del Zorro**, de Sergio Ramírez.
146. **¿Qué hay que saber sobre la Reforma Educativa?**
147. **La novena ola magisterial**, de Luis Hernández Navarro.
148. **Banana Gold**, de Carleton Beals.
149. **Libertad es osadía**, de Leonel Manzano.
150. **La jungla**, de Upton Sinclair.
151. **La huelga que vivimos**, de Francisco Pérez Arce.
152. **Un dólar al día**, de Giovanni Porzio.
153. **Queremos todo**, de Nanni Balestrini.
154. **Pinturas de guerra**, de Ángel de la Calle (no descargable).

- 155. La cara oculta del Vaticano**,
de Sanjuana Martínez (no descargable).
- 156. Milpas de la ira**, de Armando Bartra.
- 157. Una latinoamericana forma de morir**.
Varios autores (no descargable).
- 158. Una antología levemente odiosa**, de Roque Dalton.
- 159. Biografía del Che**, de Paco Ignacio Taibo II (no descargable).
- 160. Pesadilla de último momento**, de Aarón Álvarez.
- 161. CEU**, de Martí Batres.
- 162. Un corresponsal de guerra mexicano**,
de Guillermo Zamora.
- 163. Herón Proal**, de Paco Ignacio Taibo II.
- 164. Manifiesto comunista**, de Enrique González Rojo.
- 165. Más REVUELTAS. Cinco aproximaciones a la vida de Pepe**.
Varios autores.
- 166. Lo que no fue**, de Kike Ferrari.
- 167. Damas del tiempo**, de Pedro Miguel.
- 168. Mis gloriosos hermanos**, de Howard Fast.
- 169. Iván**, de Vladimir Bogomolov.
- 170. Antología de cuentos**, de Raúl Argemí.
- 171. Benita**, de Benita Galeana.
- 172. Antología de cuentos**, de Juan M. Aguilera y Luis Britto.
- 173. La ciudad, la otra**, de Raúl Bautista González, SuperBarrio.
- 174. La otra revolución rusa, populismo y marxismo en
las revueltas campesinas de los siglos XIX y XX**,
de Lorena Paz Peredes.
- 175. El mundo de Yarek**, de Elia Barceló.
- 176. 1905**, de León Trotsky.
- 177. Los once de la tribu**, de Juan Villoro.
- 178. ¿Qué hacer antes y después del sismo?**
- 179. Romper el silencio**. Varios autores.
- 180. Break the silence**. Varios autores.
- 181. Caramba y zamba la cosa, el 68 vuelto a contar**,
de Francisco Pérez Arce.

182. **Los que deben morir**, de F. Mond.
183. **La muerte tiene permiso y más...**, de Edmundo Valadés.
184. **Para fechas vacías que veremos arder**,
de Roberto Fernández Retamar.
185. **Allá en la nopalera**, de Carlos Ímaz.
186. **Historias sorprendentes**. Varios autores.
187. **La revolución magonista. Cronología narrativa**,
de Armando Bartra y Jacinto Barrera.
188. **Las bolcheviques**, de Óscar de Pablo.
189. **Cartucho**, de Nellie Campobello.
190. **Cuadernos desde la cárcel**, de Ho Chi Minh.
191. **La frontera**, de Patrick Bard.
192. **La Gran Revolución Francesa (Tomo 1)**, de Piotr Kropotkin.
193. **La Gran Revolución Francesa (Tomo 2)**, de Piotr Kropotkin.
194. **No digas que es prieto, di que está mal envuelto**,
de Fabrizio Mejía Madrid.
195. **El voto fue unánime: estábamos por la utopía. Memorias del 68**, de Tariq Ali.
196. **Vidas exageradas**, de José Manuel Fajardo.
197. **La desaparición de la nieve**, de Manuel Rivas.
198. **Derrotas que hacen historia. La Comuna de París**,
de Armando Bartra.
199. **Los nuevos herederos de Zapata**,
de Armando Bartra (no descargable).
200. **Aquí manda la escoba**, de Óscar de Pablo.
201. **Tony Guiteras**, de Paco Ignacio Taibo II (no descargable).
202. **En la guerra de España**, de André Malraux.
203. **Las nuevas luchas campesinas**, de Armando Bartra.
204. **Su hogar es el mundo entero**, de Óscar de Pablo.
205. **Nuestro Gato Culto**, de Paco Ignacio Taibo I.
206. **Tina Modotti**, de Ángel de la Calle (no descargable).
207. **El principio, los primeros cuatro meses**,
de Armando Bartra.
208. **Una juventud en Alemania**, de Ernst Toller.

209. **Consuelo Uranga. La Roja**, de Jesús Vargas.
210. **Los peligros profesionales del poder**, de Kristian Rakovsky.
211. **Mujeres (y un hombre trasgénero) zapatistas. La otra cara de la Revolución**, de Angélica Noemí Juárez Pérez y Miguel Á. Ramírez Jahuey.
212. **Fátima**, de Jürgen Alberts.
213. **Entre amigos**. Varios autores.
214. **No hay nada más asombroso que la verdad**. Varios autores.
215. **La participación de Israel en la militarización de México**. Varios autores.
216. **Hacia una nueva cartilla ético-política**, de Enrique Dussel.
217. **Un año ya y la cuarta va**, de Armando Bartra.
218. **La conquista de México**, de Vicente Riva Palacio y Manuel Payno.
219. **Crónicas contra la indiferencia**, de Giovanni Porzio.
220. **Desde el corazón de la montaña**, de Luis Hernández Navarro y Abel Jesús Barrera Hernández.
221. **Vigilia Lula Libre. Un movimiento de resistencia y solidaridad**, de Áurea Lopes.
222. **El secreto en mi jardín**, de Fermín Goñi.
223. **Apuntes para mis hijos**, de Benito Juárez.
224. **Un útero es del tamaño de un puño**, de Angélica Freitas.
225. **Feminismo, socialismo y revolución**, de Alexandra Kollontái.
226. **Las sendas abiertas de América Latina**. Varios autores.
227. **La cruel pedagogía del virus**, de Boaventura de Sousa Santos.
228. **Razones para ser anticapitalista**, de David Harvey.
229. **La decena ilustrada (novela gráfica)**, de Omar Martínez.
230. **Colosio: sospechosos e incubridores**, de Cuauhtémoc Ruiz.
231. **Marx 200 años: presente, pasado y futuro**. Varios autores.
232. **Hilo negro. Mujeres y Revolución en el Partido Liberal Mexicano**, de Yelitza Ruiz.
233. **Introducción a la economía marxista. ¿Tienes el valor o te vale?**, de Óscar de Pablo.
234. **Howard Fast en México y dos cuentos**, de Howard Fast.

235. **Leona Vicario. Hasta el último suplicio**, de Angélica Noemí Juárez Pérez.
236. **Sterling Hayden. El largo camino del retorno**, de Paco Ignacio Taibo II.
237. **Llegó el coronavirus y mandó a parar. Apuntes desde el encierro. La 4T en el año de la pandemia**, de Armando Bartra.
238. **Docentes de a pie. Enseñar en la pandemia**, de Daliri Oropeza.
239. **La guerra sucia en el magisterio. Biografía de Misael Nuñez Acosta**, de Luis Hernández Navarro.
240. **La esperanza camina. Crónicas de la cuarta transformación en Veracruz**. Varios autores.
241. **Internacionalismo o extinción**, de Noam Chomsky.
242. **Los años de reparación**, de Naomi Klein.
243. **¿Qué vendrá después del capitalismo?**, de Yanis Varoufakis.
244. **Detrás de la barricada**, de Leonel Manzano.
245. **Salvador Allende. 50 años del triunfo de la Unidad Popular**. Varios autores.
246. **A medio camino**, de Armando Bartra.
247. **Una huella**, de Enrique González Rojo.
248. **Ayotzinapa en la memoria. Miradas retrospectivas de nuestras vidas en la escuela Normal**. Compiladores Léster Giovanni Pérez y Pedro Ortíz.
249. **El arte y la vida social. Y otros ensayos**, de Georgi Plejánov.
250. **Épica 2 de agosto**, de Raúl Bautista González.
251. **La vida sin nosotros. La desaparición de personas en México, Chile, Argentina y el Kurdistán; voces de víctimas y especialistas**, de Miguel Alejandro Rivera.
252. **Reforma Eléctrica**, de Ángel Balderas.
253. **Bertolt Brecht: poesía y fragmentos**.
Compilador Paco Ignacio Taibo II.
254. **Mujeres en la revolución**, de Jules Michelet.
255. **Antonio Helguera. Su obra en *La Jornada***, de Antonio Helguera.

256. **Guevara: instantáneas, flashes y momentos**, de Paco Ignacio Taibo II.
257. **La política como disputa de la esperanza**, de Álvaro García Linera.
258. **¿Todavía es útil el marxismo?**, de Frei Betto.
259. **Ayotzinapa. Horas eternas**, de Paula Mónaco
260. **Paz y rutina**, de Gerardo Horacio Porcayo y Bernardo Fernández BEF.
261. **Elena Poniatowska. Su obra en *La Jornada***, de Elena Poniatowska.
262. **La peor señora del mundo**, de Francisco Hinojosa (no descargable).
263. **Mujeres, poder y política**. Varias autoras.
264. **El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX**, de Lorenzo Meyer.
265. **El fin del principio. Hacia la segunda etapa de la 4T**, de Armando Bartra.
266. **El martillo Bertolt Brecht**, de Paco Ignacio Taibo II.
277. **Café, espías, amantes y nazis**, de Paco Ignacio Taibo II.
278. **Democracia y revolución en Rosa Luxemburg**, de Rosa Luxemburg y Michael Löwy.
279. **Elena Garro: la pérdida del reino**, de Emiliano Ruiz Parra.
280. **Sufragistas mexicanas: por el derecho de votar y ser votadas**. Varias autoras.
281. **Tati Allende. Una revolucionaria olvidada**, de Marco Álvarez Vergara.
282. **Rumbo al Sur**, de Ariel Dorfman.
283. **El audio libro de los Patita de Perro**.

Descarga todas nuestras publicaciones en:
www.brigadaparaleerenlibertad.com

Queda prohibida su venta.
Todos los derechos reservados.